

TOMO CLIII
Pachuca de Soto, Hidalgo
10 de Febrero de 2020
Alcance
Núm. 06



Estado Libre y Soberano
de Hidalgo



LIC. OMAR FAYAD MENESSES
Gobernador del Estado de Hidalgo

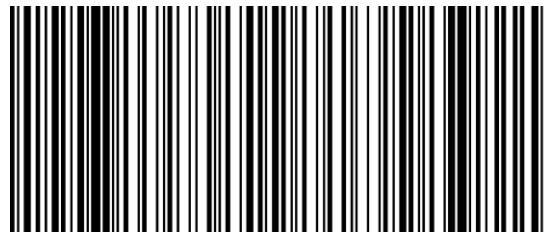
LIC. SIMÓN VARGAS AGUILAR
Secretario de Gobierno

LIC. ROBERTO RICO RUIZ
Coordinador General Jurídico

L.I. GUSTAVO CORDOBA RUIZ
Director del Periódico Oficial



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO



Calle Matamoros No. 517, Col. Centro, C.P. 42000, Pachuca de Soto, Hidalgo, México

Tel. +52 (771) 688-36-02
poficial@hidalgo.gob.mx
<http://periodico.hidalgo.gob.mx>

SUMARIO

Contenido

Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. - Acta de aprobación de la Adecuación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019. 3

Municipio de Atotonilco de Tula, Hidalgo. - Acta de aprobación del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020. 35





ING. RAÚL LOPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

G. Montoya Gómez
C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE VOTO
REGIDOR

EN CONTRA
No existe presupuesto de
egresos 2019.
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

EN CONTRA
No existe presupuesto de
egresos 2019.
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NÚMERO 070/2019

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN IX, ARTÍCULO 148 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO SIENDO LAS 10:31 HORAS DEL DÍA **MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL 2019**, Y REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, LOS CC. ING. RAÚL LOPEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR, SÍNDICA MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ, LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ, C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ, LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA, LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO, LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ, C. MIRNA URRUTIA UGALDE, LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ, ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ Y C. JUANA RODRIGUEZ LÓPEZ COMO REGIDORES. SE INICIAN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA **SEPTUAGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

- No fue aprobado
el Pres. 2019

- Infinge Art 45
Quinientos Ley Org. Municipal

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SE REALIZA EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO.

No existe presupuesto de
egresos 2019.
REGIDOR

En contra no existe presupuesto 2019. Autorizado.



ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. EFRAÍN PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR	SÍNDICO PROCURADOR	PRESENTE
LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO	REGIDOR	PRESENTE
LIC. EFRAÍN PEDRAZA CRUZ	REGIDOR	PRESENTE
C. MIRNA URRUTIA UGALDE	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ	REGIDOR	PRESENTE
ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE

EN CONTRA: Infinge Art 95 QUINQUIES Ley org. Municipal

EN CONTRA: Art 95 QUINQUIES

Ley org. Municipal

EL 2019

AUTORIZADO

EL 2019

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ

REGIDOR



ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNÝ SARAIAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

G. GEORGINA MONToya GóMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA LIBRUTIA UGALDE VOTO
REGIDOR

LIC. ELÍAS GUSTAVO BALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

En contra: Voto de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Ayuntamiento de Atotonilco de Tula, Hgo. 2018-2020.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

CON BASE EN LA LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO 14 MIEMBROS PRESENTES DE LA H. ASAMBLEA SE PROCEDE A LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DA INICIO A LA SESIÓN.

2.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.
SIENDO LAS 10:32 HORAS, DEL DÍA MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE DECLARA DE MANERA OFICIAL EL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTA SESIÓN.

3.-PROPIUESTA Y APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.

PARA ESTA SESIÓN SE PROPONE COMO MODERADOR AL LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ, ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ Y C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ, REGIDORES MUNICIPALES, SE SOMETE A VOTACIÓN QUEDANDO COMO MODERADOR PARA ESTA SESIÓN EL LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ CON VOTACIÓN UNÁNIME.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2019.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, YA LES HICIERON LLEGAR LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, LA COMISIÓN YA LO TRABAJÓ EN REUNIONES PREVIAS Y AHORA LE CEDO LA PALABRA A LA SÍNDICO PARA QUE NOS EXPLIQUE CÓMO QUEDÓ EL DICTAMEN.

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR, SÍNDICO PROCURADOR, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE TUVIMOS UNA MESA DE TRABAJO EL DÍA DE AYER PARA TRABAJAR EN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, ME VOY A PERMITIR DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE TRABAJAMOS, YA FUE REVISADO Y FUE FIRMADO AL MARGEN Y AL CALCE POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN.

ATOTONILCO DE TULA HIDALGO 23 DE DICIEMBRE DE 2019.
ASUNTO: DICTAMEN DE ADECUACIÓN PRESUPUESTAL 2019.

LIC. ELÍAS GUSTAVO BALAZAR RODRÍGUEZ 2019, ATOTONILCO DE TULA HIDALGO

LOS SUSCRITOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL TIENE POR OBJETO SOMETER A VOTACIÓN LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO,

2019. Autorizado.

Página 3 de 9

AV. INDUSTRIAL S/N, BARRIO DE BOXFI MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. C.P. 42980

TEL.: 778 735 14 89 O 778 735 15 89 O 778 735 11 62

■ Ayuntamiento de Atotonilco de Tula [@AtotonilcoDeT](#)





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LOPEZ
REGIDOR

G. Georgina Montoya Gómez
G. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ

REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

J. G. P. J.
M.C. JESÚS FERRÁN PEDRAZA-JUÁREZ

C. MIRNA URRIUTIA UGALDE **VOTO**
REGIDOR **EN CONTRA**

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRIGUEZ **NO EXCUTE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019.**
REGIDOR **AUTORIZADO**

ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRIGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ

2019

**H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

DE TULA, HGO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019,
PREVIO ESTUDIO, ANÁLISIS Y REVISIÓN DE MANERA EXHAUSTIVA,
MANIFESTAS EN LA MINUTA CORRESPONDIENTES A LAS FECHAS: 23
DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL HIDALGO; Y EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN Q Y FRACCIÓN R DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

ANTECEDENTES

I.- EN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DEL AYUNTAMIENTO 2016-2020 SE INTEGRA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN 1 Y 2, CON EL OBJETIVO DE VIGILAR LA RECAUDACIÓN EN TODAS LAS RAMAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE REVISAR Y APROBAR EL DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO DEL QUE SE TRATE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE
AGUATONILCO DE TULA ESTÁ INTEGRADA POR REGIDORES
REPRESENTANTES DE TODAS LAS FRACCIONES, REPRESENTADAS EN
EL AYUNTAMIENTO Y POR EL SÍNDICO MUNICIPAL.

II.- EN LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CITADA DE LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, SE ANALIZA ESTUDIA Y REVISA LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019 QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL A ESTA COMISIÓN DE HACIENDA.

III.- SE PRESENTAN LAS MODIFICACIONES DE LAS PARTIDAS DE FORTAMUN- DF, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA.

CAPITULO	PARTIDA	AUMENTO	DISMINUCIÓN
SUPUESTO EGRESOS -019. MILITAR	VESTUARIO, BLANCOS , PREnda DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS		480,000,00



ING. RAÚL LOPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRIGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANTONIA KAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA QUINQUIES
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SÁLAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LOPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	150,000.00
3000 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	400,000.00
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EQUIPO DE TRANSPORTE	350,000.96
5000 VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE	1,380,000.96
	1,380,000.96

IV.- SE SOMETE A VOTACIÓN DE LOS MIEMBROS QUE FORMAN LA COMISIÓN DE HACIENDA, LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019, APROBÁNDOSE POR MAYORÍA DE VOTOS CON UNA VOTACIÓN DE 4 VOTOS A FAVOR, 3 EN CONTRA Y 1 AUSENTE.

V - EL REGIDOR HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ, SOLICITA FUNDAMENTAR SU VOTO EN CONTRA, CON LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

1. EN EL EXPEDIENTE PRESENTADO EXISTE UN OFICIO EMITIDO POR SEGURIDAD PÚBLICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN EL CUAL NO APARECE FIRMA. (ATTU-11*115.17/468-2019.)
2. EN EL DICTAMEN POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES SE HACE REFERENCIA Y NO APARECEN FIRMAS AL MARGEN NI AL CALCE.
3. ESTE PRESUPUESTO ASIGNADO DE FORTAMUN DEBÍA DE SER AUTORIZADO POR ESTE PLENO Y NO SE CONVOCÓ A UNA SESIÓN PARA HACER DEL CONOCIMIENTO LA COMPRA DE LAS PATRULLAS Y EL GASTO, PARA ESTA APROBACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL REQUIERE LA AUTORIZACIÓN DEL PLENO PARA LA FIRMA DE CONTRATO.
4. NO SE TIENE UN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 AUTORIZADO.
5. EN EL CONTRATO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PARTE DE DECLARACIONES FRACCIÓN "1" INCISO "C", HACE



ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ COVARRUBIAS
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ZÓRDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín Pedraza Cruz
REGIDOR

C. MIRNA ARRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRIGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRIGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

REFERENCIA A UN NUMERO DE AUTORIZACIÓN POR PARTE DE TESORERIA (TES/00-100/2019) MENCIONANDO EL ORIGEN DE LOS RECURSOS PERO NO SE ENCUENTRA EN EL EXPEDIENTE.

6 EN LA CLÁUSULA TERCERA DE EJECUCIÓN DEL MISMO CONTRATO DICE QUE EL PLAZO DE EJECUCIÓN SE INICIA 11 DE NOVIEMBRE Y CONCLUYE EL 15 DE NOVIEMBRE Y DE LAS FACTURAS DE LOS PAGOS NO CONCUERDA CON LA ENTREGA FÍSICA.

7. NO HAY ACTA DE RECEPCIÓN DE LAS PATRULLAS.
8. LA ÚLTIMA HOJA DEL CONTRATO QUE CONSTA DE 6 PÁGINAS HACE REFERENCIA EN SU ÚLTIMO PÁRRAFO A UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DONDE MENCIONA QUE ES PARA LA REHABILITACIÓN DE ZAGUÁN DE MERCADO UBICADO EN LA LOCALIDAD DE ATOTONILCO DE TULA Y EL MISMO CONTRATO NO TIENE FIRMAS AL MARGEN, SOLO APARECE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL DAVID MÁRQUEZ RIVERO.
9. LAS DOS COTIZACIONES QUE SE ADJUNTAN NO TIENEN FIRMA.

En contra. Infinge ley org. Municipal

Art. 95 VI. EL REGIDOR ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRIGUEZ PUNTUALIZA OBSERVACIONES EN LA INFORMACIÓN OTORGADA POR ADQUISICIONES. COMENTA QUE EN OFICIO CON FECHA 06 DE NOVIEMBRE DIRIGIDO AL LIC. MIGUEL ÁNGEL PEÑA RESÉNDIZ, DIRECTOR GENERAL DE PADRONES Y PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, REFIERE QUE LA ADQUISICIÓN DE LAS 3 PATRULLAS SUMAN "UN IMPORTE AUTORIZADO POR UNIDAD DE \$1,380,000.96 (UN MILLÓN TRECIENTOS OCHENTA MIL PESOS 96/100 M.N.) CON IVA INCLUIDO, EL CUAL ESTÁ AUTORIZADO POR TESORERIA MEDIANTE OFICIO DE VALIDACIÓN 0241 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DE 2019, CON CARGO AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL", DE LO CUAL NO ES INCORRECTO YA QUE ESTE NO ES EL MONTO POR CADA UNIDAD COMO SE INDICA SI NO LA SUMA DE LAS 3 UNIDADES.

PRÁS/00-1. EN EL OFICIO NO. TES/241/2019, DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE, DIRIGIDA AL PRESIDENTE POR PARTE DE LA TESORERA MENCIONA QUE "SE REQUIERE UN MONTO DE EJECUCIÓN POR: \$396,552.00 (TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) MÁS IVA, REQUERIDO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL

PRÁS/00-1.
ESTO DE
EGRESOS
2019.
AUTORIZAC
En contra.
no existe
presupuesto
2019 Autorizado.

Página 6 de 9

AV. INDUSTRIAL S/N, BARRIO DE BOXFI MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. C.P. 42980

TEL.: 778 735 14 89 O 778 735 15 89 O 778 735 11 62

■ Ayuntamiento de Atotonilco de Tula ■ @AtotonilcoDeT





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

DISTRITO FEDERAL", LO CUAL ES INCORRECTO, YA QUE NO ES LA CANTIDAD REAL.

2 EN OFICIO CON FECHA 30 DE OCTUBRE ATTU-11*115-17/468-2019, DIRIGIDO AL PRESIDENTE POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA, SOLICITA AL PLENO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE ESTE MUNICIPIO SE SOMETA A SU CONSIDERACIÓN LA ADQUISICIÓN DE LOS TRES VEHÍCULOS (PATRULLAS), PERO EN EL APARTADO "PLAZO Y CONDICIONES DE RECEPCIÓN DE LOS BIENES" MENCIONA... "EL CONTRATO, TENDRÁ VIGENCIA A PARTIR DEL 11 DE DICIEMBRE AL 15 DE DICIEMBRE 2019, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO, LOS BIENES YA SE ENCUENTRAN ENTREGADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL. PREVIA VERIFICACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS EN TODOS SUS COMPONENTES ÉL: SIENDO RESPONSABLES DE SU ENTREGA Y RECEPCIÓN POR PARTE DE ESTA DEPENDENCIA, EL ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES." LO CUAL INVALIDA CUALQUIER PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN O ALGÚN OTRO QUE MARQUE LA LEY PARA SU ADQUISICIÓN DE LAS MISMAS YA QUE NO SE REALIZÓ EL PROCEDIMIENTO QUE MARCA LA LEY PARA SU ADQUISICIÓN.

VII.- LA REGIDORA JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ, SOLICITA FUNDAMENTAR SU VOTO EN CONTRA, CON LOS SIGUIENTES ARGUMENTOS:

1. NO SE PUEDE VOTAR UNA ADECUACIÓN SI NO EXISTE PRESUPUESTO 2019.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL FIRMANOS AL MARGEN Y AL CALCE.



ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SIEVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHAVÉZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

Georgina Montoya Gómez Infinge Art 95

A. ALEJANDRO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. EFRAÍN PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

Mirna Urrutia Ugalde Voto EN CONTRA

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. EFRAÍN PEDRAZA CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL

SE CIERRA EL PRESENTE DICTAMEN PARA LA APROBACIÓN DE LA
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019 POR LA
HONORABLE ASAMBLEA, MISMA QUE SE ANEXA AL PRESENTE.

SIN OTRO PARTICULAR RECIBAN UN CORDIAL SALUDO

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

UNA VEZ PRESENTADO EL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA
PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE LA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL
2019, QUEDANDO APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y
0 ABSTENCIÉNES.

No existe presupuesto de egresos 2019.

*Voto en contra
no existe presupuesto
2019 Autorizado.*

Página 8 de 9





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ ZOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

G. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 10:48 HRS., DEL DÍA MARTES 24 DE DICIEMBRE DEL 2019, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, TODOS LOS ACUERDOS SERÁN VÁLIDOS.

EN CONTRA; VÍA EL ART. 56 FRACCIONES Y 95 QUINQUES
DE LA LEY ORG. MUNICIPAL
- NO HAY PRESUPUESTO 2019
APROBADO.

ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

En contra, infringe Art 95 QUINQUES
Ley org. Mpal.

- No existe presupuesto 2019

Aprobado

EN CONTRA NO EXISTE
PRESUPUESTO DE
ELSESOS 2019.
AUTORIZADO.

En contra
no existe
presupuesto
2019
Autorizado.

(F) EN CONTRA,
VOTA EL ART. 5º FRACC.
SÍ Y 95 QUINQUES.
LEY OLA MUN.

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
1000	SERVICIOS PERSONALES	52,878,476.55	6,611,622.89	954,856.35	58,535,243.09
REPO		17,603,916.34	1,822,501.89	954,856.35	16,471,551.89
Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio		12,380,182.44	139,528.94	139,528.94	12,380,182.44
Honorarios asimilados a salarios		-	139,528.94	-	139,528.94
Sueldos base al personal eventual		12,380,182.44	-	139,528.94	12,240,653.50
Remuneraciones Adicionales y Especiales		4,223,733.90	-	815,327.41	3,408,406.49
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		2,252,491.58	-	300,000.00	1,952,491.58
Compensaciones		1,091,242.32	-	615,327.41	1,475,914.91
Otras Prestaciones Sociales y Económicas		1,000,000.00	355,478.08	-	1,355,478.08
Indemnizaciones		1,000,000.00	340,150.67	-	1,340,150.67
Otras prestaciones sociales y económicas		-	15,327.41	-	15,327.41
Pago de Estímulos a servidores públicos		-	1,327,494.87	-	1,327,494.87
Estímulos		-	1,327,494.87	-	1,327,494.87
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		22,086,772.98	4,659,121.00	-	26,745,893.98
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		18,712,404.88	-	-	18,712,404.88
Diétas		3,971,418.42	-	-	3,971,418.42
Sueldos base al personal permanente		14,740,986.46	-	-	14,740,986.46
Remuneraciones Adicionales y Especiales		3,374,368.09	961,649.98	-	4,336,018.07
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		3,374,368.09	-	-	3,374,368.09
Compensaciones		-	961,649.98	-	961,649.98
Previsiones		-	3,697,471.02	-	3,697,471.02
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		-	3,697,471.02	-	3,697,471.02
FORTAMUN-DE		12,853,319.87	130,000.00	-	12,983,319.87
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		10,804,896.00	-	-	10,804,896.00
Sueldos base al personal permanente		10,804,896.00	-	-	10,804,896.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales		1,948,423.87	-	-	1,948,423.87
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		1,948,423.87	-	-	1,948,423.87
Previsiones		100,000.00	130,000.00	-	230,000.00
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social		100,000.00	130,000.00	-	230,000.00
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		334,467.36	-	-	334,467.36
Remuneraciones al Personal de carácter Permanente		283,368.18	-	-	283,368.18
Sueldos base al personal permanente		283,368.18	-	-	283,368.18
Remuneraciones Adicionales y Especiales		51,099.18	-	-	51,099.18
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año		51,099.18	-	-	51,099.18
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,114,195.55	1,567,272.10	2,921,448.76	13,160,018.92
REPO		4,174,496.56	1,382,805.10	1,876,223.76	3,682,077.60
Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales		1,100,911.00	174.00	224,398.83	876,778.17
Materiales, útiles y equipos menores de oficina		413,385.00	-	80,260.83	323,124.17
Materiales y útiles de impresión y reproducción		113,480.00	-	-	113,480.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones		65,323.00	-	9,048.00	56,277.00
Material impreso e información digital		257,723.00	-	30,000.00	227,723.00
Material de limpieza		216,000.00	-	60,000.00	156,000.00
Materiales y útiles de enseñanza		35,000.00	-	35,000.00	-
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas		-	174.00	-	174.00
Alimentos y Utensilios		468,695.00	76,637.62	8,182.94	537,349.88
Productos alimenticios para personas		439,895.00	63,985.01	-	503,880.01
Productos alimenticios para animales		28,800.00	-	8,182.94	20,617.06
Utensilios para el servicio de alimentación		-	12,852.81	-	12,852.81
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización		8,000.00	-	8,000.00	-
Combustibles, lubricantes, aceites, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima		8,000.00	-	8,000.00	-
Materiales y Artículos de Construcción y de reparación		1,737,890.56	19,581.01	1,631,233.99	117,237.58
Cal, yeso y productos de yeso		-	2,145.00	-	2,145.00
Vidrio y productos de vidrio		1,000.00	-	1,000.00	-
Material eléctrico y electrónico		1,702,890.56	-	1,000,233.99	102,656.57
Artículos metálicos para la construcción		30,000.00	-	30,000.00	-
Materiales complementarios		-	310.00	-	310.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación		4,000.00	8,126.01	-	12,126.01
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		517,600.66	582,901.99	3,500.00	1,096,901.99
Productos químicos básicos		3,500.00	-	3,500.00	-
Medicinas y productos farmacéuticos		814,000.00	550,233.99	-	1,094,233.99
Materiales, accesorios y suministros médicos		-	2,668.00	-	2,668.00

(F) VOTO EN CONTRA POR NO
EXISTIR PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2019 AUTORIZADO.

En CONTRA
PREMUN-DE
2019 autorizado.

EN CONTRA
Infinge art 95
QUINQUES ley 09.

(Firma) EN CONTRA, VOTO
EL A.E. 56 f: 3 y 4
EN 95 QUINQUES
LEY DEG MUN.

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019
CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	68,182.94	-	68,182.94
	Combustibles, lubricantes y aditivos	-	68,182.94	-	68,182.94
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	-	201,416.05	-	201,416.05
	Vestuario y uniformes	-	9,046.00	-	9,046.00
	Prendas de seguridad y protección personal	-	192,370.05	-	192,370.05
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	341,500.00	442,711.29	-	784,211.29
	Herramientas menores	133,500.00	24,333.55	-	157,833.55
	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00	12,710.19	-	15,710.19
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	16,000.00	510.13	-	16,510.13
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	145,000.00	316,851.12	-	461,861.12
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	45,000.00	88,306.30	-	133,306.30
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,228,423.00	-	-	3,228,423.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,918,743.00	-	-	2,918,743.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,918,743.00	-	-	2,918,743.00
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	309,680.99	-	-	309,680.99
	Vestuario y uniformes	168,600.00	-	-	168,600.00
	Prendas de seguridad y protección personal	121,180.00	-	-	121,180.00
	Productos textiles	20,000.00	-	-	20,000.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS)	1,341,345.00	-	16,225.00	1,325,120.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,341,345.00	-	16,225.00	1,325,120.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,341,345.00	-	16,225.00	1,325,120.00
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	223,926.00	3,373.00	-	227,299.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	223,926.00	3,373.00	-	227,299.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	223,926.00	3,373.00	-	227,299.00
	FORTAMUN-DE	4,637,819.02	-	630,600.00	4,007,819.02
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,385,819.02	-	-	2,385,819.02
	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,385,819.02	-	-	2,385,819.02
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	2,102,000.00	-	480,000.00	1,622,000.00
	Vestuario y uniformes	1,622,000.00	-	-	1,622,000.00
	Prendas de seguridad y protección personal	480,000.00	-	480,000.00	-
	Materiales y suministros para Seguridad	150,000.00	-	150,000.00	-
	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	160,000.00	-	160,000.00	-
	COMPENSACION AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	48,657.00	1,453.00	-	50,110.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	48,657.00	1,453.00	-	50,110.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	48,657.00	1,453.00	-	50,110.00
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	459,529.00	179,641.00	-	639,170.00
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	459,529.00	179,641.00	-	639,170.00
	Combustibles, lubricantes y aditivos	459,529.00	179,641.00	-	639,170.00
3000	SERVICIOS GENERALES	32,995,363.93	10,985,973.92	12,987,291.00	30,994,046.45
	REPO	22,444,779.18	6,693,287.52	12,237,296.04	16,900,758.66
	Servicios Básicos	-	5,752,047.49	-	3,448,869.94
	Energía eléctrica	-	5,383,047.49	-	3,280,309.94
	Gas	-	56,000.00	-	56,000.00
	Agua	-	28,000.00	-	28,000.00
	Teléfono tradicional	-	180,000.00	-	71,500.00
	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	-	105,000.00	-	13,000.00
	Servicios de Arrendamiento	-	10,119,643.00	167,811.53	8,285,291.97
	Arrendamiento de terrenos	-	-	62,640.00	-
	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	-	413,000.00	96,171.63	-
	Arrendamiento de equipo de transporte	-	6,620,643.00	-	3,208,151.97
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	-	3,000,000.00	-	1,967,140.00
	Otros arrendamientos	-	80,000.00	-	80,000.00
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	-	777,840.00	727,080.66	272,880.18
	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	-	300,000.00	-	10,000.00
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	-	40,000.00	631,340.14	-
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	-	-	26,206.00	-
	Servicios de capacitación	-	105,000.00	11,473.92	-
	Servicios de investigación científica y desarrollo	-	-	58,000.00	-
	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	-	287,840.00	-	167,000.16
	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	-	65,000.00	-	65,000.00
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	-	3,000.00	86,585.39	27,000.00
					46,585.39

(F) VOTO EN CONTRA POR NO
EXISTIR PRESUPUESTO DE EGRESOS
2019 AUTORIZADO.

ENCONTRA



MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
	Servicios financieros y bancarios	3,000.00	-	3,000.00	-
	Seguros de bienes patrimoniales	-	28,425.39	-	28,425.39
	Fletes y maniobras	-	18,160.00	-	18,160.00
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,093,988.69	5,188,604.01	415,157.42	9,837,635.28
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	168,000.00	1,598,271.51	-	1,766,271.51
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de computo y tecnología de la información	58,000.00	164,604.00	-	222,604.00
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	847,988.69	-	415,157.42	432,831.27
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	-	373,350.90	-	373,350.90
	Servicios de limpieza y manejo de desechos	-	2,837,140.00	-	2,837,140.00
	Servicios de jardinería y fumigación	-	185,437.60	-	185,437.60
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	378,460.00	163,159.85	70,960.00	470,659.85
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	307,500.00	64,602.84	-	372,192.84
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	46,000.00	-	46,000.00	-
	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	-	98,467.01	-	98,467.01
	Otros servicios de información	24,900.00	-	24,900.00	-
	Servicios de Traslado y Viáticos	929,800.00	-	171,190.53	458,609.47
	Autotransporte	6,000.00	-	6,000.00	-
	Viáticos en el país	518,800.00	-	68,190.53	450,009.47
	Viáticos en el extranjero	50,000.00	-	50,000.00	-
	Servicios integrales de traslado y viáticos	44,000.00	-	44,000.00	-
	Otros servicio de traslado y hospedaje	8,093.00	-	3,000.00	5,000.00
	Servicios Oficiales	2,193,000.00	421,890.67	1,400,000.00	1,214,890.67
	Gastos de ceremonial	1,620,000.00	-	1,400,000.00	220,000.00
	Gastos de orden social y cultural	573,000.00	217,519.24	-	790,519.24
	Gastos de representación	-	204,371.43	-	204,371.43
	Otros Servicios Generales	1,500,000.00	17,836.01	1,200,000.00	317,036.01
	Servicios funerarios y de cementerios	-	12,800.01	-	12,800.01
	Impuestos y derechos	-	5,136.00	-	5,136.00
	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00	-	1,200,000.00	300,000.00
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	1,485,306.00	-	-	1,485,306.00
	Otros Servicios Generales	1,485,306.00	-	-	1,485,306.00
	Impuesto sobre nóminas y otros que se causen de una relación laboral	1,485,306.00	-	-	1,485,306.00
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	3,657,676.66	898,468.00	-	4,556,144.66
	Servicios Básicos	3,087,676.00	-	-	3,087,676.00
	Energía eléctrica	3,087,676.00	-	-	3,087,676.00
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	570,000.00	898,468.00	-	1,468,468.00
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	220,000.00	-	-	220,000.00
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	380,000.00	898,468.00	-	1,248,468.00
	FORTAMUN-DIF	4,801,165.11	3,223,296.00	750,000.96	7,274,460.16
	Servicios Básicos	3,121,165.11	3,223,296.00	-	6,344,461.11
	Energía eléctrica	3,041,165.11	3,223,296.00	-	6,204,461.11
	Agua	80,000.00	-	-	80,000.00
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	980,000.00	-	400,000.00	580,000.00
	Servicios de capacitación	980,000.00	-	400,000.00	580,000.00
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	700,000.00	-	350,000.96	349,999.04
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	700,000.00	-	350,000.96	349,999.04
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	606,437.64	170,942.00	-	777,379.64
	Servicios Básicos	56,437.64	170,942.00	-	267,379.64
	Energía eléctrica	96,437.64	170,942.00	-	267,379.64
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	440,000.00	-	-	440,000.00
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	120,000.00	-	-	120,000.00
	Servicios de capacitación	320,000.00	-	-	320,000.00
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	70,000.00	-	-	70,000.00
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	70,000.00	-	-	70,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	2997,934.22	1,823,469.96	14,030,919.31	17,790,484.87
	REPO	24,197,923.20	1,823,469.96	14,030,919.31	11,990,473.85
	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Pùblico	16,307,923.20	-	48,240,819.31	5,067,003.89

VOTO EN CONTRA POR N° 0
NO EXISTIR PRESUPUESTO DE
EGRESOS 2019 AUTORIZADO

EN CONTRA

EN CONTRA; vist
EL ART. 56 FRAC. 8
Y EL 95 QUINTO
DE LA LEY DEG. MUN.



MUNICIPIO DE ATotonilco de Tula ADECUACIÓN PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO					
CÓDIGO	PARTIDA	PRESUPUESTO INICIAL	AUMENTO	DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO ANUAL MODIFICADO
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	18,307,923.20	-	13,240,919.31	5,067,003.89
	Ayudas Sociales	5,890,000.00	1,823,469.96	790,000.00	6,923,469.96
	Ayudas sociales a personas	4,000,000.00	630,177.71	-	4,630,177.71
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	840,000.00	-	740,000.00	100,000.00
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,000,000.00	1,090,593.82	-	2,090,593.82
	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	50,000.00	-	50,000.00	-
	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	-	102,698.43	-	102,698.43
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	493,611.02	-	-	493,611.02
	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	493,611.02	-	-	493,611.02
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	493,611.02	-	-	493,611.02
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	4,500,000.00	-	-	4,500,000.00
	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	4,500,000.00	-	-	4,500,000.00
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	4,500,000.00	-	-	4,500,000.00
	FORTAMUN-DIF	806,400.00	-	-	806,400.00
	Ayudas Sociales	806,400.00	-	-	806,400.00
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	806,400.00	-	-	806,400.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,352,000.00	2,289,111.35	441,000.00	3,191,111.35
	REPO	977,000.00	900,116.39	441,000.00	1,436,116.39
	Mobiliario y equipo de administración	503,000.00	107,124.61	92,000.00	518,124.61
	Muebles de oficina y estantería	263,833.00	-	80,000.00	183,833.00
	Muebles, excepto de oficina y estantería	12,000.00	84,206.72	-	96,206.72
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	228,400.00	22,917.89	-	251,317.89
	Otros mobiliarios y equipos de administración	16,000.00	-	12,000.00	6,800.00
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	29,000.00	1,055.78	24,000.00	6,055.78
	Equipos y aparatos audiovisuales	5,000.00	1,055.78	-	6,055.78
	Cámaras fotográficas y de video	20,000.00	-	20,000.00	-
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,000.00	-	4,000.00	-
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	335,000.00	791,930.00	216,000.00	911,930.00
	Maquinaria y equipo de construcción	-	791,930.00	-	791,930.00
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	15,000.00	-	15,000.00	-
	Herramientas y máquinas-herramienta	290,000.00	-	200,000.00	90,000.00
	Otros equipos	30,000.00	-	-	30,000.00
	Activos biológicos	110,000.00	-	110,000.00	-
	Bovinos	30,000.00	-	30,000.00	-
	Porcinos	30,000.00	-	30,000.00	-
	Ovinos y caprinos	50,000.00	-	50,000.00	-
	FORTAMUN-DIF	325,000.00	1,380,000.96	-	1,765,000.96
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,000.00	-	-	50,000.00
	Equipo médico y de laboratorio	50,000.00	-	-	50,000.00
	Vehículos y equipo de transporte	-	1,380,000.96	-	1,380,000.96
	Vehículos y equipo terrestre	-	1,380,000.96	-	1,380,000.96
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	275,000.00	-	-	275,000.00
	Equipo de comunicación y telecomunicación	275,000.00	-	-	275,000.00
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	80,000.00	-	-	80,000.00
	Mobiliario y equipo de administración	50,000.00	-	-	50,000.00
	Muebles de oficina y estantería	50,000.00	-	-	50,000.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	19,181,152.06	18,322,131.60	-	37,703,283.66
	REPO	12,676,731.06	17,417,134.60	-	30,093,865.66
	Obra Pública en bienes de dominio público	11,638,731.06	14,633,434.19	-	25,670,165.25
	Edificación habitacional	500,000.00	-	-	500,000.00
	Edificación no habitacional	4,000,000.00	2,727,970.89	-	6,727,970.89
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	350,000.00	5,999,685.25	-	6,349,685.25
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,650,000.00	2,162,980.22	-	3,802,980.22
	Construcción de vías de comunicación	2,456,731.06	3,752,817.83	-	6,209,548.89
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2,000,000.00	-	-	2,000,000.00
	Instalaciones y equipamiento en construcciones	80,000.00	-	-	80,000.00
	Obra Pública en bienes propios	1,600,000.00	2,783,700.41	-	4,383,700.41
	Edificación no habitacional	-	2,783,700.41	-	2,783,700.41
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	950,000.00	-	-	950,000.00
	Construcción de vías de comunicación	500,000.00	-	-	500,000.00

VOTO EN CONTRA POR NO EXISTIR PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 AUTORIZADO

EN CONTRA
EL ART. 56 FAS. §
419 ARTÍCULOS DE
LA LEY ORG. MUN.



(Firma) VOTO EN CONTRA
POR NO EXISTIR
PRESUPUESTO DE
EJERCICIO 2019 AUTO
B1-3-A-00

EN CONTRA, VIVEN EL
ALTO. 54 FRENTE. 3 Y
EL 95 QUINCEAS DE
LA LEY DEL TRABAJADOR.
NO HAY PRESUPUESTOS 2010 APPROBADO

20 products
21 product
22 products
23 products
24 products
25 products
26 products
27 products
28 products
29 products
30 products
31 products
32 products
33 products
34 products
35 products
36 products
37 products
38 products
39 products
40 products
41 products
42 products
43 products
44 products
45 products
46 products
47 products
48 products
49 products
50 products
51 products
52 products
53 products
54 products
55 products
56 products
57 products
58 products
59 products
60 products
61 products
62 products
63 products
64 products
65 products
66 products
67 products
68 products
69 products
70 products
71 products
72 products
73 products
74 products
75 products
76 products
77 products
78 products
79 products
80 products
81 products
82 products
83 products
84 products
85 products
86 products
87 products
88 products
89 products
90 products
91 products
92 products
93 products
94 products
95 products
96 products
97 products
98 products
99 products
100 products

**ESTUDIO DE ALIMENTOS DE TILA
ANÁLISIS DE PLAZAS, DÍCTAS Y DE SERVICIOS PERSONALIZADOS**

(Firma) VOTO EN
CONTRA POR NOS
EXISTIR PRE-
SUPUESTO DE EGRESOS
2019 AUTORIZADO.

A standard linear barcode is located at the bottom of the page, spanning most of the width.

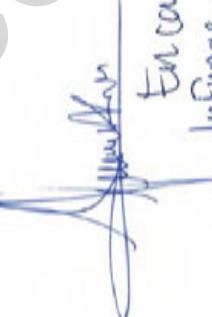
Familia - P.E.D.A.	VISOR	J	3	5.065.54	5.072.27
MÍNESTRA		11		8.152.28	8.152.28
TRIBULOSCOIDE	1			13.363.14	13.363.14
ENFERMERA	2			5.298.26	5.298.26
COMERIA	30			4.145.26	5.059.11
REQ. SOC. C.129	1			2.000.30	3.101.04
PRODUSOJO	6			5.408.46	13.301.24
PRESIDENCIA M.	1			30.000.11	30.000.12
TELEFONIA	1			12.198.20	13.363.24
PROFESIONE M.972	1			25.315.38	27.941.45
CABINAS DE DIFUS.	2			12.205.44	13.658.44
MERCADO LIBRE 14	1			9.268.36	10.748.37
OFICIAL	36			11.351.42	12.742.35
ANEXO DIFUSOR/REP.2020	11			3.136.12	3.008.57

VOTO EN CONTRA
 H. Poder Ejecutivo
 Presupuesto de
 Elección 2019
 Autodenodo.

~~Gloria Sanchez~~


 VOTO EN CONTRA
 H. Poder Ejecutivo
 Presupuesto de
 Elección 2019
 Autodenodo.


 En contra no existe
 presupuesto de egresos
 2019 autorizado.


 En contra
 Infinge 2495
 (Quince) Ley Org. Municipal


 En contra;
 Infinge 2495
 (Quince) Ley Org. Municipal
 - NO HAY PRESUPUESTO
 AUTODENODO 2019.



produced by the University of Alberta Press, 2010

EN CONTRA, VIOLA EL ART. 5º
FRACCION § 9 QUINTAS DE
LA LEY ORG. MUN.
-NO HAY PRESUPUESTO 2019 APROBADO

**VOTO
EN
CONTRA**

**14 VOTO
EN
CONTADA
POE NO
EXISTIR
PRESUPUESTO
DE EGRESOS
DE EGRESOS
2019 AUTOR-
IZADO.
C120.00.**

Key diff. between
Qualitative & Quantitative

PERIODICO	TIPO DE P.	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PASTO	FECHA DE INGRESO	PERCEPCION MENSUAL	COMPENSIACIONES MENSUAL	OTRAS PREPARACIONES TOT. MENSUAL	INFORME AGENDADO	TOTAL DE SALARIO CON AGUINALDO	PERCENTAJE CON AGUINALDO
SECRETARIA GENERAL											
CONFID.	TOP-CP	PAUL LOPEZ FRAMPE	LJOPDFR	DIRECCION TECNICA DEPARTAMENTO ENCARGADO DE AREA JURIDICA	06/09/2006	\$47,300.25	\$1,700.00	\$58,000.25		\$16,000.00	\$155,600.44
CONFID.	TOP-CP	LUIS CARLOS DOMINGUEZ VIAL	LCDOVIAL	SECRETARIO GENERAL	05/09/2006	\$15,000.00	\$1,000.00	\$15,000.00		\$1,300.00	\$21,300.00
CONFID.	TOP-CP	FRANCIS EDUARDO FERNANDEZ MARTINEZ	FEMART	ENCARGADO DE AREA JURIDICA	26/09/2006	\$22,700.00	\$1,000.00	\$22,700.00		\$1,300.00	\$24,000.00
SECRETARIA GENERAL											
SINDICALICO	TOP-CP	SECRETA RIA LOCAL	TSIND	SECRETARIO GENERAL SISTEMA SECRETERIA MUNICIPAL	17/09/2006	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		\$1,000.00	\$3,370.44
CONFID.	TOP-CP	MARIA DELIA MOLINA MOLINA	DMOLINA	SECRETARIO GENERAL	10/09/2006	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		\$1,000.00	\$3,370.44
CONFID.	TOP-CP	JOSE ALCIDES GARCIA GARCIA	DAGARCIA	SECRETARIO GENERAL	01/09/2006	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		\$1,000.00	\$3,370.44
JUDICIAS CONCLUIDOS											
CONFID.	TOP-CP	MARIA DE JESUS AREVALO GARCIA	MDJAGARC	SECRETARIO GENERAL	10/09/2006	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		\$1,000.00	\$3,370.44
CONFID.	TOP-CP	MARIA ELENA MORENO MESTRINO	MEMESTR	SECRETARIO GENERAL	01/09/2006	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		\$1,000.00	\$3,370.44
CONFID.	TOP-CP	JOSE ALFREDO CHAVEZ CHAVEZ	JACCHAVEZ	SECRETARIO GENERAL	01/09/2006	\$1,700.00	\$1,700.00	\$1,700.00		\$1,000.00	\$3,370.44
TECNOLOGIA MUNICIPAL											
CONFID.	TOP-CP	MARIA RUTH MARIA CRISTOBAL	MRMCRIST	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00
CONFID.	TOP-CP	ROBERTO VILLENA VILLENA	RRVILLENA	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00
CONFID.	TOP-CP	VANESSA HADRIET GARCIA	VHGARCIA	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00
CONFID.	TOP-CP	EVARISTO JAVIER GARCIA	EJGARCIA	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00
CONFID.	TOP-CP	CARLOS JAVIER GARCIA	CJGARCIA	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00
CONFID.	TOP-CP	DALESIUS ENRIQUE DOMINGO	DEDOMING	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00
CONFID.	TOP-CP	ANDRES RAMON DOMINGO DOMINGO	ARDOMING	TECNICO EN MUNICIPAL	06/09/2006	\$25,000.00	\$1,000.00	\$25,000.00		\$1,300.00	\$28,300.00

三



VOTO EN
CONTAR
POR NO
CONTAR
CON PRESUPUESTO DE EGRESOS

~~TO DE EQUES~~
2019 AUTORIZADO

EN CANTADA,
NICHOLAS EL ACTO.
544 FAB # Y
95 QUINIELLES
DE EEN OLE MUNA
NO ESTAN PESTU-
PUEBLO APALIYING
2019

EN CONTRA
INFRINGE
ALIQS QUINQUE
Ley Org. Nro. 1

~~George W. Scott~~ George W. Scott
John H. Scott

5

1

VOTO
EN
CONTENIA
POLONIO EXULT
PLÉSUSPUESTO
DE EJECUTOS
2019 ANGELA

LA 624 Cite Moul
- 150 they press up.
published 2019

Eu contra
Infringe
24795

1
1

三

A standard linear barcode is located at the bottom of the page, spanning most of the width.

		TOTAL ES BUDGETOS	\$1,331,887.01	\$1,30	\$105,850.70	\$1,215,436.31	\$1,056,357.00	\$14,872,500.00
--	--	-------------------	----------------	--------	--------------	----------------	----------------	-----------------

VOTO
EN CONTRA

POD NO
EXISTIR
PRESUPUESTO

DE EGRESOS

2019 AUTORIZADA

56 FRAZIONES
DE
95 ANEXOS
LA LEY DE MUN.

EN CONTRA

-NO HAY
PRESUPUESTO
2019
APROBADO.

MUNICIPIO DE ATTONICO DE TILA
ANÁLITICO DE SERVICIOS PERSONALES
EJERCICIO FISCAL 2019

NÚMERO DE DÍAS DE ALQUINADO EN DÍAS

FONDO	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERCEPCION MENSUAL	COMPENSACIONES MENSUALES	PRESTACIONES MENSUALES	IMPORTE ALQUINADO	PERCEPCIONES MENSUALES
0705	SECRETARIA MIGUEL GARCIA CASTILLO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
0705	SECRETARIO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
				TOTAL ES BUDGETOS	\$1,331,887.01	\$1,30	\$105,850.70	\$1,215,436.31	\$1,056,357.00

FONDO	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERCEPCION MENSUAL	COMPENSACIONES MENSUALES	PRESTACIONES MENSUALES	IMPORTE ALQUINADO	PERCEPCIONES MENSUALES
0705	SECRETARIA MIGUEL GARCIA CASTILLO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
0705	SECRETARIO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
				TOTAL ES BUDGETOS	\$1,331,887.01	\$1,30	\$105,850.70	\$1,215,436.31	\$1,056,357.00

FONDO	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERCEPCION MENSUAL	COMPENSACIONES MENSUALES	PRESTACIONES MENSUALES	IMPORTE ALQUINADO	PERCEPCIONES MENSUALES
0705	SECRETARIA MIGUEL GARCIA CASTILLO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
0705	SECRETARIO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
				TOTAL ES BUDGETOS	\$1,331,887.01	\$1,30	\$105,850.70	\$1,215,436.31	\$1,056,357.00

FONDO	NOMBRE	R.F.C.	CARGO/PUESTO	FECHA DE NOMBRAMIENTO	PERCEPCION MENSUAL	COMPENSACIONES MENSUALES	PRESTACIONES MENSUALES	IMPORTE ALQUINADO	PERCEPCIONES MENSUALES
0705	SECRETARIA MIGUEL GARCIA CASTILLO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
0705	SECRETARIO	JAC-000000016	LICENCIADO EN INGENIERIA	09/05/2005	\$1,145.00	\$2,200.00	\$1,145.00	\$1,145.00	\$1,145.00
				TOTAL ES BUDGETOS	\$1,331,887.01	\$1,30	\$105,850.70	\$1,215,436.31	\$1,056,357.00

Georgina Montoya Sanchez

Ricardo

Juan

J.P.

Alejandra

En contra



Cover Sheet for Gr. 5 Semester 2

VOTE EN CONTRE
POE NO EXISTIR
PRESUNTO DE
ESTRESES 2019
AUTORIZADO:

Wishes 2019
BITOLI

El doctor

*En contra no existe
presupuesto de gastos
2019 autorizado.*

El doctor

File

ED CONT'D
infuge 2+ ft
Quincy
Lod. City. Wyoal

MUNICIPIO DE AUTORITARIO DE TULÁ
CENSO MUNICIPAL DEL PESO SUPERIETO DE EXPEDICIÓN BASE DE MENORES.
EJERCICIO FISCAL: 2018

-'NO HAY PRESUPUESTO 2019 APROBADO

MUNICIPIO DE ATONCUCO DE TULÁ
ESTIMADO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BÁSICOS MENSUALES
EJERCICIO FISCAL 2019

MUNICIPIO DE: ANTONIO LÓPEZ DE VILLALBA
MATERIAL: PRELIMINARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL
FECHA: JUNIO 2019

EN CONTRA, VIOLA EL ART. 56 FRACCION 5 Y 95 QUINTOES DE LA LEY CEG. MUN.
- NO HAY PRESUPUESTO APPROBADO 2019

MENÚNCIO DE AUTONOMÍA DE TULÁ.
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BASE MENSUAL.

CUPO	PAUTA	ANUAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AUGUSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES SUBSIDIOS Y OTROS ASES	11,790,644.87	50,431,815	1,020,389.80	1,279,483.27	1,099,389.54	1,981,385.12	2,287,428.49	1,079,385.49	794,714.09	1,052,384.70	1,102,384.70	1,102,384.70	1,102,384.70
4010	Transferencias Intermedias y Asignaciones a Entidades Públicas	9,080,479.84	206,324.99	207,000.00	94,024,944.89	207,000.00	1,047,488.75	1,042,384.08	808,020.00	581,671.42	1,261,729.87	1,261,729.87	1,261,729.87	1,261,729.87
4020	Transferencias Intermedias y Asignaciones a Entidades Públicas	3,067,003.86	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4030	Transferencias Intermedias y Asignaciones a Entidades Públicas	5,057,301.95	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4040	Asignaciones Directas	8,837,409.96	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4050	Asignaciones Directas	4,535,577.71	162,954.36	34,002,072.20	92,841.99	206,324.99	94,024,944.89	207,000.00	1,047,488.75	1,042,384.08	808,020.00	581,671.42	1,261,729.87	1,261,729.87
4060	Asignaciones Directas	1,500,000.00	21,305,503.82	121,200,240	206,324.43	207,000.00	94,024,944.89	207,000.00	1,047,488.75	1,042,384.08	808,020.00	581,671.42	1,261,729.87	1,261,729.87
4070	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4080	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4090	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4100	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4110	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4120	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4130	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4140	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4150	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4160	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4170	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4180	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4190	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4200	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4210	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4220	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4230	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4240	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4250	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4260	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4270	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4280	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4290	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4300	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4310	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4320	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4330	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4340	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4350	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4360	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4370	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4380	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4390	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4400	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4410	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4420	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4430	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4440	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4450	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4460	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4470	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4480	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4490	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4500	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4510	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4520	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4530	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4540	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4550	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4560	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4570	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4580	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4590	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4600	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4610	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4620	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4630	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4640	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4650	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4660	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4670	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4680	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4690	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4700	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4710	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4720	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4730	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4740	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4750	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4760	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4770	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4780	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4790	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4800	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4810	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4820	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4830	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4840	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4850	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4860	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4870	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4880	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4890	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4900	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4910	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4920	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4930	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4940	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4950	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4960	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4970	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4980	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4990	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5000	Asignaciones Directas	1,500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5010	Asignaciones Directas													

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE JUÁREZ, HGO.
CALENDARIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS BÁSICOS MENSUAL
EJERCICIO FISCAL 2019

DETALLE	JAN	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Objetos de consumo en bienes y servicios	4,141,700.40	-	-	100,000.00	-	484,251.13	405,700.87	404,300.00	404,300.00	404,300.00	404,300.00	
Servicios de telefonía	2,931,707.41	-	-	1,351,707.41	654,251.13	405,700.87	-	-	257,500.00	257,500.00	257,500.00	-
Tarifas de servicios y contribuciones de servicios	903,300.00	-	-	-	-	-	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	125,500.00	-
Contribución de valor de servicios y otros	903,300.00	-	-	-	-	-	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	20,000.00	-
Contribución y regalías en concesiones	861,300.00	-	-	-	-	-	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	17,500.00	-
Contribución de utilidades en ejecución de concesiones	70,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias directas a ejecución de funciones	40,000.00	-	-	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-
Transferencias a organismos y demás en ejecución de funciones	40,000.00	-	-	-	-	-	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	8,000.00	-
Transferencias a organismos y demás en ejecución de funciones	2,426,411.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,575,411.50
Obra Pública en beneficio de la población	1,294,411.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,575,411.50
Contribución de obras y dotaciones de agua, electricidad, gas, telecomunicaciones	7,200,411.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,575,411.50
INGRESOS	340,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340,000.00
IRPF	260,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	260,300.00
Comisiones	340,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	340,000.00
Comisión de integración	70,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000.00
IRFI	70,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	70,000.00
Aportación de autoridades federales y municipales (IRFEM)	500,000.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000.00
NETO	900,300.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	900,300.00
GRAN TOTAL	\$ 162,744,989.34	\$ 5,129,300.00	\$ 12,044,610.00	\$ 13,021,510.00	\$ 13,021,510.00	\$ 16,510,407.13	\$ 16,510,407.13	\$ 16,510,407.13	\$ 16,510,407.13	\$ 16,510,407.13	\$ 16,510,407.13	\$ 20,270,411.41



VOTO EN CONTRA
por no existir
el presupuesto de
egresos 2019
autorizado.

EBCORTRA
EBCORTRA

EN CONTRA; VILLA DE
ATOTONILCO, HGO.
ACT. 05 EBCORTRA
y el LEX ALTA. MUN.
1er PREVISTO 2019
- NO HAY APROBADO.

Formato : PE-08

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULA

ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

Preguntas / Apartados	Consideraciones
¿Qué es el presupuesto de Egresos y cuál es su importancia?	Es un documento aprobado por la Asamblea Municipal a iniciativa del C. Presidente Municipal; en el cual se especifica el monto y destino de los recursos que el gobierno requiere para poder cumplir con sus funciones y obligaciones durante un año.
¿En que se gasta? En contra s voto el Art 56 de la ley de facción s 4 de la Ley NO HAY 2019 PRESUPUESTO APROBADO. ¿Para que se gasta? Municipal Ejecutivo	Hacer frente a las obligaciones del Municipio, como lo son: Pago de sueldos de los servidores públicos. Adquisición de materiales, suministros, bienes muebles e inmuebles, entre otros. Servicios básicos como lo son: energía eléctrica, teléfono, agua potable, mantenimiento de equipo de transporte y maquinaria. Arrendamiento de bienes muebles e inmuebles. Inversión pública. Actividades propias de cada una de las comunidades que conforman el Municipio.
¿Que pueden hacer los Ciudadanos?	Los Municipios tienen facultades concurrentes con el Estado, en las materias siguientes: Educación, salud, seguridad pública, protección civil y H. Cuerpo de bomberos; comercio, registro del Estado Familiar, asistencia social; protección, conservación y restauración del medio ambiente, regulación de las instituciones de asistencia privada, asentamientos humanos y desarrollo urbano, desarrollo regional, participar en el cumplimiento del plan estatal de desarrollo y los programas sectoriales, regionales y especiales en lo que respecta al Municipio; regular la tenencia de la tierra; autorizar, controlar y vigilar el uso de suelo en el ámbito de su competencia, en sus jurisdicciones territoriales y participar en el control del desarrollo regional y metropolitano, participar en la creación y administración de sus reservas territoriales, participar con la Federación, el Estado u otros Municipios en la formulación de planes de desarrollo urbano y regional; así como, con los correspondientes a las zonas conurbadas y metropolitanas, los cuales deberán estar en concordancia con esa Ley, las normas de la materia y los planes generales; participar en la creación y administración de zonas de reservas ecológicas, en la elaboración y aplicación de programas de ordenamiento de esta materia; intervenir en la formulación y aplicación de programas de transporte público de pasajeros, cuando aquellos afecten su ámbito territorial; otorgar licencias y permisos para construcciones conforme a las leyes de materia; así como, de funcionamiento para la industria y los servicios, en las materias de salud, ecología, seguridad pública, protección civil, asentamientos humanos, desarrollo urbano y regional; ganadería, silvicultura, fomento agropecuario, turismo, deporte y vivienda. La concurrencia comprende la elaboración, ejecución y operación de programas, obras, servicios y acciones, de acuerdo con las capacidades técnicas, administrativas y financieras, conforme a los convenios de coordinación que para tal efecto se celebren y en los términos que disponga la legislación correspondiente.



Formato : PE-08

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULA

ADECUACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CIUDADANO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019

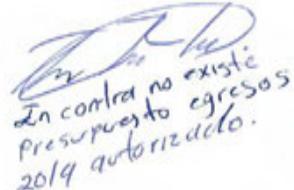
Ejemplo:

En que se gasta?	\$	162 234,188.34
Total		
Servicios Personales	\$	58,535 243.09
Materiales y Suministros	\$	13,160,018.92
Servicios Generales	\$	30,994,046.45
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	17,790,484.87
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	\$	3,191,111.35
Inversión Pública	\$	37,703,283.66
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	\$	-
Participaciones y Aportaciones	\$	360,000.00
Deuda Pública	\$	500,000.00

 VOTO EN CONTRA
POR NO CONTAR
CON PRESUPUESTO
DE EGRESOS 2019.
AUTORIZADO.

 Gobernación

 EN CONTRA, VIOLA EL ART. 56
FRACTIONES 1 Y 95 QUINQUAGÉS DE
LA LEY ORG. MUNICIPAL
- NO HAY PRESUPUESTO 2019 APROBADO.

 En contra no existe
presupuesto egresos
2019 autorizado.

Derechos Enterados. 23-01-2020





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

G. GEORGINA MONToya Gómez
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

75 AÑOS DE LA CIUDAD
ACTA, VOTADA EN
ESTA SESIÓN

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

ACTA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA NÚMERO 071/2019

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 144 FRACCIÓN IV Y FRACCIÓN IX; ARTÍCULO 146 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 47, 48 Y 49 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DE NUESTRO ESTADO SIENDO LAS 19:35 HORAS DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2019, Y REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO DE TULA, HIDALGO, LOS CC. ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR, SÍNDICO MUNICIPAL, LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ, C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ, LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ, C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ, LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA, LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO, LIC. EFRÁIN PEDRAZA CRUZ, C. MIRNA URRUTIA UGALDE, LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ, ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ Y C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ COMO REGIDORES, SE INICIAN LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS DE LA SEPTUAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
2. DECLARACIÓN DE APERTURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.
3. PROPUESTA Y APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.
4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

1.- PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

SE REALIZA EL PASE DE LISTA ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE ESTE AYUNTAMIENTO.



ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

G. M. S. M. S. C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín Pedraza Cruz
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ	PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	PRESENTE
T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR	SÍNDICO PROCURADOR	PRESENTE
LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. ANNY SARAHAY ÁLVAREZ ORDAZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA	REGIDOR	PRESENTE
LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO	REGIDOR	PRESENTE
LIC. Efraín Pedraza Cruz	REGIDOR	PRESENTE
C. MIRNA URRUTIA UGALDE	REGIDOR	PRESENTE
LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ	REGIDOR	PRESENTE
ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ	REGIDOR	PRESENTE
C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ	REGIDOR	PRESENTE

Página 2 de 13

AV. INDUSTRIAL S/N, BARRIO DE BOXFI MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. C.P. 42980

TEL.: 778 735 14 89 O 778 735 15 89 O 778 735 11 62

■ Ayuntamiento de Atotonilco de Tula ■ @AtotonilcoDeT





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

CON BASE EN LA LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO 14 MIEMBROS PRESENTES DE LA H. ASAMBLEA SE PROCEDE A LA DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL Y SE DA INICIO A LA SESIÓN.

2.- DECLARACIÓN DE APERTURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN.
SIENDO LAS 19:36 HORAS, DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2019, SE DECLARA DE MANERA OFICIAL EL INICIO DE LOS TRABAJOS PARA ESTA SESIÓN.

3.-PROUESTA Y APROBACIÓN DEL MODERADOR DE LA SESIÓN.

PARA ESTA SESIÓN SE PROPONE COMO MODERADOR AL LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ, QUEDANDO COMO MODERADOR POR VOTACIÓN UNÁNIME.

4.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

PARA EL DESAHOGO DE ESTE PUNTO SE CEDE LA PALABRA AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ING RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, YA SE ESTUVO TRABAJANDO BASTANTE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, LO TENEMOS PRESENTE Y AHORA LE CEDO LA PALABRA A LA SÍNDICO (PUNQUE) PARA QUE NOS DÉ EL RESULTADO DE LAS MESAS DE TRABAJO.

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR, SÍNDICO PROCURADOR, ME PERMITO LEER EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA TRABAJADO EN LAS FECHAS QUE A CONTINUACIÓN MENCIONARÉ.

ATOTONILCO DE TULA HIDALGO 27 DE DICIEMBRE DE 2019.

ASUNTO: DICTAMEN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020.

H. ASAMBLEA DEL MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO.
ATOTONILCO DE TULA HIDALGO

LOS SUSCRITOS REGIDORES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL, NOS PERMITIMOS SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. AYUNTAMIENTO EL PRESENTE DICTAMEN, EL CUAL TIENE POR OBJETO SOMETER A



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

VOTACIÓN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, PARA EL MUNICIPIO DE ATOTONILCO, DE TULA, HGO., CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2020, PREVIO ESTUDIO, ANÁLISIS Y REVISIÓN DE MANERA EXHAUSTIVA, Y HABIENDO ESTUDIADO LA INICIATIVA REFERIDA POR LA TESORERÍA MUNICIPAL VÍA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTAN A CONSIDERACIÓN DE LA PRESENTE ASAMBLEA EL SIGUIENTE:

DICTAMEN.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTÍCULO 144 FRACCIÓN 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DEL HIDALGO, EL ARTÍCULO 96 BIS, EL ARTÍCULO 56 FRACCIÓN Q Y FRACCIÓN R DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL.

ANTECEDENTES

I.- EN SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CON FECHA 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2016 DEL H. AYUNTAMIENTO 2016-2020 SE INTEGRA LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN 1 Y 2, CON EL OBJETIVO DE VIGILAR LA RECAUDACIÓN EN TODAS LAS RAMAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL, ASÍ COMO DE REVISAR Y APROBAR EL DECRETO DE LEY DE INGRESOS DEL EJERCICIO DEL QUE SE TRATE POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

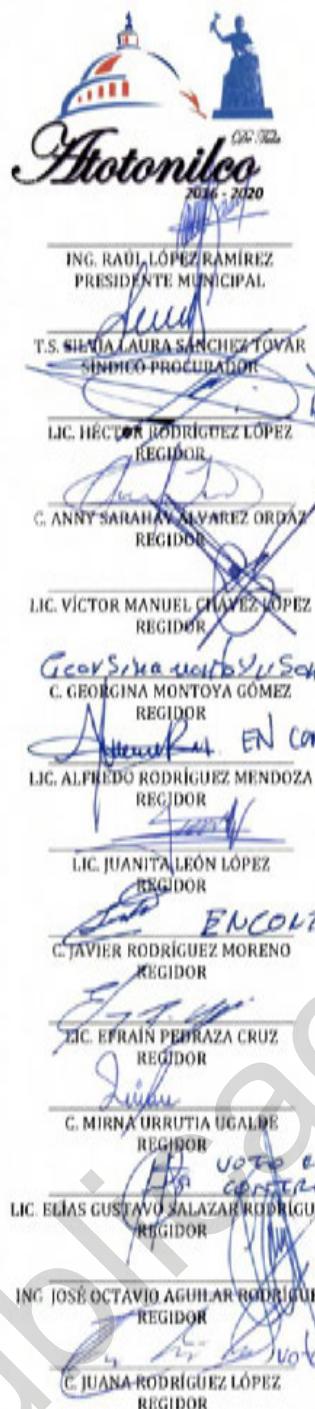
LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ATOTONILCO, DE TULA ESTÁ INTEGRADA POR REGIDORES REPRESENTANTES DE TODAS LAS FRACCIONES, REPRESENTADAS EN EL AYUNTAMIENTO Y POR EL SÍNDICO MUNICIPAL.

II.- EN LA MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN CITADA DE LA FECHA ARRIBA MENCIONADA, CON FECHA 19 DE DICIEMBRE SE RECIBE LA INICIATIVA DE PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

III.- CON FECHA 23, 24 Y 27 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, SE LLEVARON A CABO LAS MESAS DE TRABAJO CONVOCADAS EN TIEMPO Y FORMA POR LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, ANEXANDO LAS MINUTAS CORRESPONDIENTES.

CONSIDERANDOS.





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. MIRNA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHAVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín Pedraza Cruz
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

- A. QUE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, FACULTA AL MUNICIPIO PARA PROPONER DE MANERA RESPONSABLE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN SU DEMARCACIÓN.
- B. QUE CON FECHA 14 DE ENERO DE 2019, EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICÓ EL ACTA DE CABILDO, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019.
- C. QUE CON FECHA 07 DE OCTUBRE, EL MISMO PERIÓDICO OFICIAL, PUBLICA UN ALCANCE "FE DE ERRATAS, EN RELACIÓN A LA PUBLICACIÓN DEL ACTA DE APROBACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, REALIZADA EL 14 DE ENERO 2019 EN ALCANCE UNO", SIN MODIFICAR LOS EFECTOS LEGALES DE LA PRESENTE NORMATIVA.
- D. QUE EN SU ARTÍCULO 2, LA LEY DEL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EXPRESAMENTE MANIFIESTA "... ES EL ÓRGANO INFORMATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO DE CARÁCTER REGULAR Y PERMANENTE, CUYA FUNCIÓN CONSISTE EN PUBLICAR LAS LEYES, DECRETOS, REGLAMENTOS, NOTIFICACIÓN, AVISOS Y DEMÁS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR LOS PODERES DEL ESTADO, EN SUS RESPECTIVOS ÁMBITOS DE COMPETENCIA, ASÍ COMO LAS LEYES Y DECRETOS DE CARÁCTER FEDERAL Y MUNICIPAL, PARA DARLES VIGENCIA, VALIDEZ Y EFECTOS LEGALES".
- E. QUMPLIÉNDOSE POR PARTE DE LA PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, TAL Y COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SUS ARTÍCULOS 95, 95BIS, Y 95 TER LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN NECESARIA PARA EL ANALISIS DE PRESUPUESTO.
- F. QUE A PROPUESTA DEL REGIDOR Efraín Pedraza Cruz Y RESPALDADA POR LOS REGIDORES JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ, MIRNA URRUTIA UGALDE Y JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ, SE ACUERDA REACTIVAR Y ACRECENTAR LOS PROGRAMAS SOCIALES MUNICIPALES, ASÍ COMO DE SEGURIDAD PÚBLICA EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, SIENDO ESTOS
1. EL PROGRAMA MUNICIPAL DE BECAS A UNIVERSITARIOS Y BACHILLERATO.
 2. LOS PROGRAMAS DE APOYO Y CAPACITACIÓN A LA MUJER, ASÍ COMO LA CREACIÓN DE UNA PLAZA PROFESIONAL EN EL ÁREA DE PSICOLOGÍA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
 3. EL RECURSO ASIGNADO AL DEPORTE VÍA EL IMCUFIDE (INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE).
 4. LA INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE VIDEO VIGILANCIA (C4), CON COBERTURA MUNICIPAL.
- G. EL REGIDOR OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ, PROPONE SE SOLICITE LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROYECTO



ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVESTER LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALFAROZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

Georgina Montoya Gómez
C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. BRAHÍN PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

G. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

AV. INDUSTRIAL S/N, BARRIO DE BOXFI MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. C.P. 42980
TEL.: 778 735 14 89 O 778 735 15 89 O 778 735 11 62

■ Ayuntamiento de Atotonilco de Tula ■ @AtotonilcoDeT

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

DE MANEJO INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL MUNICIPIO.

H. QUE ESTE PRESUPUESTO 2020 INTEGRARA LA OBRA PUBLICAS CONSENSADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA SIENDO LAS SIGUIENTES OBRAS:

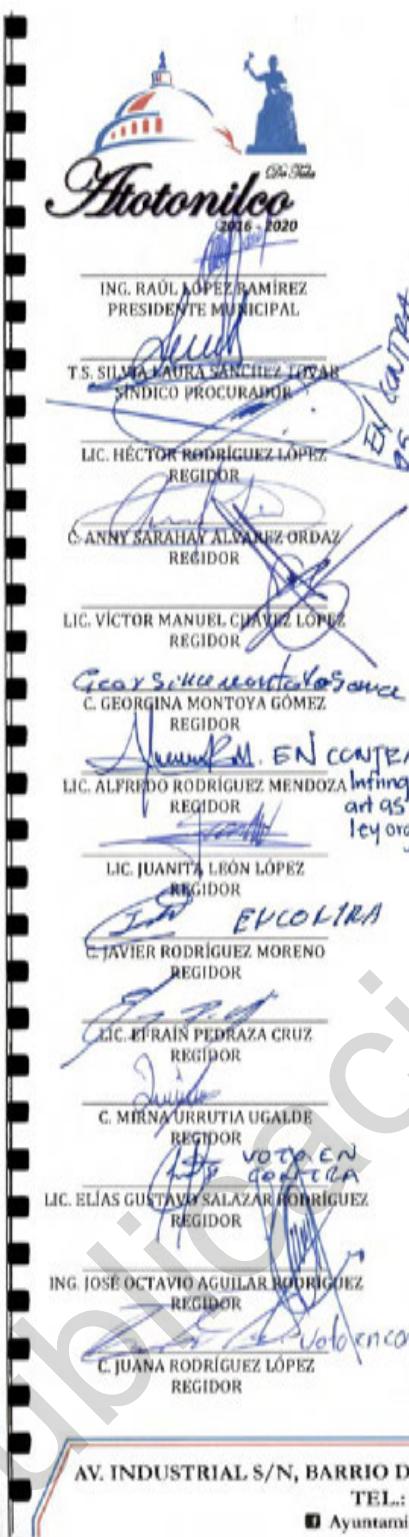
1. CONSTRUCCIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO LA CALLE DE HONDURAS.
2. REHABILITACIÓN DE LA CALLE REPÚBLICA DE CUBA
3. REALIZACIÓN DE LA TECHUMBRE DEL JARDÍN DE NIÑOS "ROSARIO CASTELLANOS", EN QUMA.
4. REALIZACIÓN DE CALLE LAS FLORES DE LA COMUNIDAD DE CONEJOS 2DA. SECC.
5. REMODELACIÓN DE LA PLAZUELA BICENTENARIO, CONEJOS 1RA. SECC.
6. REMODELACIÓN DE LA PLAZA PÚBLICA DE LA CABECERA MUNICIPAL.
7. CONSTRUCCIÓN DEL TEATRO AL AIRE LIBRE DE LA COMUNIDAD DE PROGRESO.
8. CONSTRUCCIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN VITO.
9. INDEPENDIENTEMENTE DEL PLAN DE OBRA MUNICIPAL INCLUIDO EN EL PRESENTE PRESUPUESTO.

I. QUE LA NÓMINA MUNICIPAL INCREMENTARA EN UN 3% DE ACUERDO AL INPC

QUE LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN TRABAJAMOS EN LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE DICTAMEN ATENDIENDO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, EFICACIA, EFICIENCIA, RACIONALIDAD, TRANSPARENCIA, AUSTERIDAD, CONTROL Y RENDICIÓN DE CUENTAS, COMO LO ESTABLECEN LAS LEYES EN LA MATERIA, PARA QUE POSTERIORMENTE EN SESIÓN DE CABILDO SER APROBADO POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DEL 2019, POR LO QUE LOS SUSCRITOS APROBAMOS EL PRESENTE DICTAMEN CON 5 VOTOS A FAVOR Y 1 EN CONTRA, ANEXANDO AL PRESENTE LA INICIATIVA DEL PROYECTO PARA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020.

K. EL REGIDOR ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ ARGUMENTA QUE:

1. QUE SU VOTO ES EN CONTRA, DEBIDO A QUE NO ESTÁ DE ACUERDO EN LAS COMPENSACIONES QUE SE MANEJAN EN LA NÓMINA, EN DONDE EL REGIDOR MANIFIESTA QUE ES POR MÁS DE 11,000,000.00 (ONCE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)
2. QUE NO SE TIENE EL SOPORTE LEGAL QUE SE PIDIÓ EN LAS OBRAS A CONSIDERAR COMO ES LA CERTEZA JURÍDICA DE



H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

- LOS PREDIOS EN LOS CUALES SE VAN A REALIZAR LAS OBRAS QUE SE MENCIONARON.
3. QUE EL REGIDOR SOLICITA AL DEPARTAMENTO DE SINDICATURA UN REPORTE SOBRE LOS CASOS QUE LLEVA CADA UNO DE LOS LICENCIADOS QUE SE ENCUENTRAN EN NÓMINA. POR PARTE DE LA T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR, ARGUMENTA QUE SE LE ENTREGARA DICHA INFORMACIÓN EL
 4. LUNES 30 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO
SE ACUERDA:
 1. PRESENTAR ANTE EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO PARA SU DEBIDA APROBACIÓN O DEVOLUCIÓN A LA COMISIÓN DE HACIENDA.
 2. TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU REVISIÓN Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HGO.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA REGIDORES Y SÍNDICA MUNICIPAL FIRMAMOS AL CALCE.

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICA MUNICIPAL

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDORA MUNICIPAL

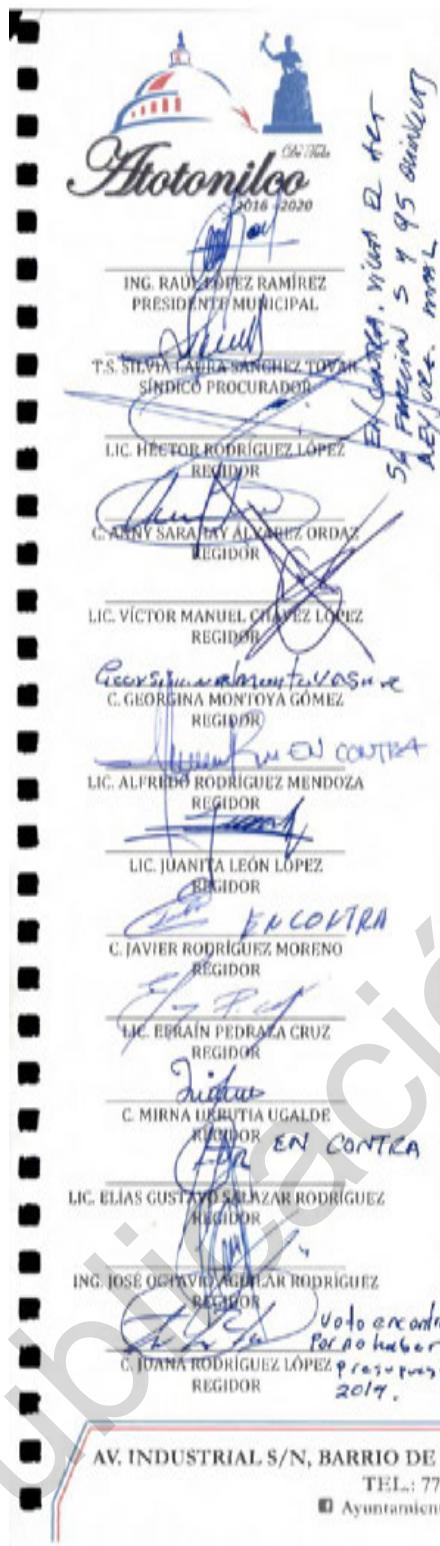
LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR
RODRIGUEZ

C. JUANA RODRIGUEZ LÓPEZ
REGIDORA MUNICIPAL

ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

LIC. HECTOR RODRIGUEZ LOPEZ
REGIDOR MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

LIC. Efraín Pedraza Cruz
REGIDOR MUNICIPAL

C. MIRNA URUTIA UGALDE.
REGIDORA MUNICIPAL

UNA VEZ PRESENTADO EL DICTAMEN, SE SOMETE A VOTACIÓN LA PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020, QUEDANDO APROBADA CON 9 VOTOS A FAVOR, 5 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIENAS.

A CONTINUACIÓN, LOS REGIDORES QUE VOTARON EN CONTRA EXPODRÁN SUS MOTIVOS.

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ. LA PRIMERA RAZÓN POR LA QUE MI VOTO FUE EN CONTRA ES QUE SE NOS CITÓ Y EN EL DICTAMEN APARECE QUE SE HIZO UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA LA CUAL NO FUE ASÍ, SE NOS CITÓ A TRES MESAS DE TRABAJO, LAS DOS PRIMERAS ÚNICAMENTE FUERON DE CARÁCTER DE SOLICITAR INFORMACIÓN, INFORMACIÓN QUE SE NOS DIO PARCIALMENTE, HASTA LA TERCERA SESIÓN QUE FUE EL DÍA DE HOY, SE ENTREGÓ MÁS INFORMACIÓN, PERO INCONCLUSIVA E INCOMPLETA. ¿Y A QUE ME REFIERO A INCONCLUSIVA E INCOMPLETA? SE HABÍA SOLICITADO UNA LISTA DE PORQUE SE ESTABAN DANDO COMPENSACIONES Y CUANDO NOSOTROS HACEMOS UNA REVISIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS LA HOJA QUE NOS EXHIBEN A NOSOTROS DADO POR LA TESORERÍA, APARECEN COMPENSACIONES POR \$9,551,242.00, EN UNA PARTIDA EN OTRA PARTIDA APARECE \$1,512,00.00 Y EN OTRA PARTIDA \$180,000.00, LA CUALES NO NOS DIJERON PORQUE SE ESTÁ PRESUPUESTANDO MÁS DE 11 MILLONES EN ESAS COMPENSACIONES. LA SEGUNDA RAZÓN ES QUE SOLICITAMOS INFORMACIÓN CON RESPECTO A LAS OBRAS EN LAS QUE SE IBA A DESTINAR PARTE DE LOS RECURSOS PARA ESTE PRESUPUESTO 2020, EL PRESUPUESTO QUE ESTÁ PRESENTADO POR LA TESORERÍA SON \$164,742,025.00, SIN EMBARGO, EN UNA HOJA QUE TU (PRESIDENTE) PASAS A MANO HAY UN PRESUPUESTO EN VARIAS OBRAS QUE SUMAN MÁS DE 120 MILLONES DE PESOS Y EL PRESUPUESTO ASIGNADO





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SIEVIA LAURA SÁNCHEZ POVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSE OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

UNICAMENTE PARA OBRA PÚBLICA AQUÍ SON SOLAMENTE \$21,954,149.00, HAY UNA DISCREPANCIA GRANDE EN LO QUE SE PRETENDE Y EN LO QUE APARECE AQUÍ, NO APARECE AQUÍ NI SE NOS ESCRIBIÓ NINGUNA SOLA OBRA PARA LO CUAL VA A SER DESTINADO ESTE MONTO DE EJECUCIÓN EN INVERSIÓN PÚBLICA. LA TERCERA RAZÓN ES QUE APARECE UNA PARTIDA AQUÍ POR ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE SE HABÍA SOLICITADO UN CUESTIONAMIENTO PARA QUE NOS DIERAN UN INFORME DE EN QUÉ SE IBA A IR ESE DINERO QUE SON \$4,620,000.00 Y NO TENEMOS INFORMACIÓN SOBRE QUÉ Y EN QUÉ SE VAN A GASTAR ESOS \$4,620,000.00. SE NOS ENTREGÓ INFORMACIÓN QUE ESTUVIMOS REVISANDO CON RESPECTO A SERVICIOS BÁSICOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y NOSOTROS HICIMOS UN CUESTIONAMIENTO A LA SÍNDICO SOBRE EL TEMA DE DONDE IBA A SER DESTINADO PARTE DEL DINERO QUE APARECE EN TRES PARTIDAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NOS ENTREGAN ESTA INFORMACIÓN Y CÓMO PARTE DE ESTA INFORMACIÓN VIENEN PAGO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CAASAT SI NOSOTROS ESTAMOS ASIGNANDO PARTE DEL PRESUPUESTO DE CERCA DE 18 MILLONES DE PESOS PARA CAASAT Y CAASAT NO NOS PERMITE A NOSOTROS HACER NINGÚN TIPO DE CUESTIONAMIENTO CON RESPECTO AL DINERO QUE SALE DEL MUNICIPIO O DE LAS ARCAS MUNICIPALES A CAASAT, SIENDO QUE CAASAT ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO ENCONTRAMOS UNA DISCREPANCIA AHÍ Y EN ESPECIAL PORQUE SE TIENE QUE PAGAR LA ENERGÍA ELÉCTRICA Y EL TEMA QUE MENCIONÓ EL REGIDOR GUSTAVO HACE UN MOMENTO, EL TEMA DE LOS ASESORES, EN LA NÓMINA SIGUEN APARECIENDO ASESORES Y YA HABIMOS DENUNCIADO EN UNA OCASIÓN EL AÑO PASADO JUSTAMENTE QUE NO SABEMOS QUE ES LO QUE HACEN ESOS ASESORES NI BAJO QUE CONCEPTO ESTÁN TRABAJANDO EN EL MUNICIPIO Y LO EXPLICAMOS PORQUE SI TENEMOS UN BUFET O ABOGADOS TRABAJANDO PARA EL MUNICIPIO Y PEDIMOS UNA RELACIÓN DE LOS CASOS QUE ESTÁN LLEVANDO Y NO SE NOS ENTREGÓ CUANDO ADEMÁS ESTAMOS PERDIENDO PREDIOS MUNICIPALES ALCALDE, PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE SABER CUÁL ES EL TRABAJO QUE ESTÁN HACIENDO ELLOS, PORQUE SI NOSOTROS ESTAMOS PAGANDO, ESTAMOS ERGANDO UN DINERO DEL MUNICIPIO Y NO SABEMOS QUÉ CASOS ESTÁN LLEVANDO Y QUÉ ES LO QUE ESTÁN HACIENDO Y ADEMÁS BAJO ESAS CIRCUNSTANCIAS PERDEMOS PREDIOS O PERDEMOS CASOS, ¿CUÁL ES LA RAZÓN DE TENER A TANTOS ABOGADOS EN NÓMINA, Y POR ÚLTIMO ALCALDE YO QUIERO MENCIONAR LA IMPORTANCIA QUE TIENE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS NO ESTAMOS EN CONTRA AL CONTRARIO QUEREMOS EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, SIN EMBARGO CREO QUE ES UN POQUITO INCONSISTENTE LO QUE ESTAMOS HACIENDO ALCALDE, SIN ENTRAR EN ALGÚN TIPO DE DETALLE, SÉ QUE USTEDES PODRÁN PONERSE DE ACUERDO ANTES DE VENIR AQUÍ A LAS REUNIONES O





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA AURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA Infinge
art 95
QUINQUIE
ley org. Municipal

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

Javier RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URRUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

PUEDE VENIR EL REGIDOR EFRÁN PEDRAZA A TRATAR DE SUSTENTAR LO QUE NINGUNO DE USTEDES PUEDE PARA JUSTIFICAR LO QUE ESTAMOS HACIENDO Y ADEMÁS CON UN INSTRUMENTO FALAZ PÓRQUE NO SE ESTÁ HACIENDO DE ACUERDO A LA LEY, LO MENCIONAMOS EN LA REUNIÓN PASADA ALCALDE QUE PARA CUESTIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, LEY DE INGRESOS Y ADECUACIONES EL ARTÍCULO 95 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL MENCIONA QUE REQUERIMOS DE MAYORÍA CALIFICADA, YO SÉ QUE USTEDES VAN A ESTAR TRATANDO DE PASAR Y EL REGIDOR VA A TRATAR DE DEFENDERLO COMO LO HA HECHO, PÓRQUE NINGUNO DE USTEDES LO PUEDE HACER Y USAN AL REGIDOR EFRÁN PARA QUE PUEDA TRATAR DE JUSTIFICAR DE ALGUNA FORMA, DE DECIR QUE VA A PASAR CON NUEVE VOTOS, PERO NO ES ASÍ REGIDOR LO SABES PERFECTO Y LO DIGO PÓRQUE ERES EL ÚNICO QUE A HABLAR AQUÍ PARA TRATAR DE JUSTIFICAR ESO REQUIEREN DE MAYORÍA CALIFICADA Y CON NUEVE VOTOS NO SE APRUEBA NI LA ADECUACIÓN QUE PASARON HACE DOS DÍAS NI EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y ADEMÁS ESTÁN USANDO DE UNA FORMA TRISTE, ABERRANTE QUE MENCIONEN EN EL DICTAMEN LA SITUACIÓN DE QUE EL PRESUPUESTO 2019 FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL, EL PERIÓDICO OFICIAL NO ES UN ENTE PARA DETERMINAR LA VALIDEZ DE UN DOCUMENTO, SOMOS NOSOTROS, ELLOS ÚNICAMENTE PUBLICAN, LA IMPORTANCIA DE ESTE PRESUPUESTO NO RADICA EN EL HECHO DE HACER UNA VOTACIÓN DE LA FORMA EN QUE SE ESTÁ HACIENDO.

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ, REGIDOR MUNICIPAL, EN EL CASO DE LAS COMPENSACIONES NO ESTOY DE ACUERDO, EL SUSTENTO QUE NOS DIERON PARA MÍ NO LO JUSTIFICA, EN LAS MESAS DE TRABAJO NOS DIJERON QUE ES PARA FINALIZAR LA ADMINISTRACIÓN, SIN EMBARGO RECORDEMOS QUE TODAS LAS PERSONAS QUE ESTAMOS AQUÍ TRABAJANDO MÁS BIEN LAS PERSONAS QUE ESTÁN TRABAJANDO, NO ES NUESTRO CASO, TIENEN SUS DERECHOS Y EL DÍA QUE SE RETIREN DE ESTE LUGAR, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE DEJEN DE PRESTAR SUS SERVICIOS, LA LEY LOS AMPARA Y LES DA EL DERECHO DE QUE SEAN LIQUIDADOS, ENTONCES EN MI CRITERIO PERSONAL YO CREO QUE ESTARIAMOS UTILIZANDO ESOS RECURSOS QUE SON MUY INDISPENSABLES AFUERA EN TODAS LAS COMUNIDADES EN DONDE CARECEMOS DE MUCHOS SERVICIOS, DE AGUA, LUZ, DRENAJE, LOS SERVICIOS BÁSICOS Y YO CREO QUE EL SUELDO QUE ESTÁ RECIBIENDO EN SU CASO PARA MÍ ES SUFFICIENTE Y EN NUESTRO CASO TAMBIÉN NO CREO QUE SEA NECESARIO MÁS QUE ESO, YO CREO QUE LA SOCIEDAD AFUERA REQUIERE DE OBRAS, REQUIERE DE QUE NOSOTROS APOYEMOS A GENERAR PROYECTOS QUE BENEFICIEN Y QUE VENGAN A RESPALDAR O A SOLUCIONAR LOS





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TAVARÉS
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

G. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

G. MIRNA MURRIETA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELÍAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

ENCONTRADA, VILLA EL ATAYA
25 DÍAS DESPUES DE LA LEY SE
MUN.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROBLEMAS QUE TANTO DAÑO HACEN COMO EL CASO DE LA CARRETERA DE EL REFUGIO, QUE HACE DIAS TUvIMOS UN TEMA SOCIAL PORQUE LA SITUACIÓN QUE ESTÁN VIVIENDO ES MUY COMPLICADA Y COMO ESO TENEMOS MUCHOS CASOS Y QUIERO DECIRLO DE ESTA FORMA NO ESTOY EN CONTRA DEL DESARROLLO AL CONTRARIO ES LO QUE REQUERIMOS PERO YO NO PUEDO APROBAR QUE ESTAS COMPENSACIONES SE ENTREGUEN, SON MÁS DE 11 MILLONES DE PESOS. POR OTRA PARTE, YO SOLICITE COMO HACE UN AÑO PRECISAMENTE, DE LOS CASOS QUE LLEVABAN LOS ABOGADOS QUE APARECEN EN NOMINA Y AL DÍA DE HOY DESPUES DE UN AÑO NO SÉ QUÉ ESTÁN HACIENDO, NO SÉ CUÁLES SON LOS CASOS, COMO LO MENCIONÉ, ESTAMOS SOLICITANDO INFORMACIÓN Y HASTA EL LUNES ME LA ENTREGAN EN ESTOS MOMENTOS SE ME IMPOSIBILITA EN ESE RUBRO PORQUE NO TENGO LA INFORMACIÓN, Y COMO ÚLTIMO PUNTO LA CERTEZA DE LOS PREDIOS EN CUESTIÓN DE CONSTRUCCIONES, DE DESARROLLO QUE SE NOS PRESENTÓ, TIENE QUE VER CON OBRA, PARA PODER REALIZAR OBRA, PRIMERO REQUERIMOS DE TENER LA CERTEZA JURÍDICA DE QUE LOS PREDIOS PERTENECEN AL MUNICIPIO PARA QUE NO OCURRA COMO EL TEMA DEL ESTADIO MUNICIPAL O COMO LA CASA DE SALUD DE BÓVEDAS COMO EL TEMA DE LA PLANTA TRATADORA DE AGUAS RESIDUALES DE BATHA QUE AL DÍA DE HOY ESTÁ PARALIZADA, ENTONCES YO NO PUEDO EMITIR UN VOTO A CIEGAS, NO CREO QUE SEA LA FORMA DE HACERLO, PRIMERO TENEMOS QUE TENER LA CERTEZA JURÍDICA DEBEMOS DE ACTUAR RESPONSABLEMENTE PARA QUE PODAMOS ATERRIZAR UN PROYECTO EN LOS PREDIOS QUE SON DEL MUNICIPIO, SERÍA TRISTE QUE EMPRENDIÉRAMOS OBRAS EN PREDIOS QUE NO SON NUESTROS, QUE NO PERTENECEN AL MUNICIPIO Y QUE SE PERDIERAN COMO SON LOS CASOS QUE HE CITADO.

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA, REGIDOR MUNICIPAL, LA JUSTIFICACIÓN DE MI VOTO ES REFERENTE A LAS FORMAS EN LA FORMA EN QUE SE LLEVO A CABO ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, HAY UN ACTA DE CABILDO NO TENGO EL DATO EXACTO PERO ACORDAMOS QUE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS DEBÍAN SER CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, EN LO PARTICULAR A MÍ ME FUE NOTIFICADO A LAS 15:30 HORAS, NO TENGO NINGÚN PROBLEMA POR ELLÓ ESTOY AQUÍ, SIN EMBARGO NOS DEJA MUY POCO TIEMPO PARA ANALIZAR EL PRESUPUESTO, SÉ QUE ES FACULTAD DE LA COMISIÓN DE HACIENDA YO NO FORMO PARTE DE ELLA PERO SI TENGO EL DERECHO DE SABER EN QUÉ SE VA A PRESUPUESTAR EN ESTE CASO LOS DINEROS, ENTONCES ME GUSTARÍA PREGUNTAR A LA COMISIÓN DE HACIENDA Y EN PARTICULAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ES EN RELACIÓN A UN PAGO QUE REALIZÓ CEMEX, ¿CUÁL FUÉ EL MONTO QUE PAGO? Y ¿A DÓNDE VA DIRIGIDO ESE DINERO? POR EL TIEMPO NO CONOCEMOS ESA INFORMACIÓN, TAMBIÉN ¿CUÁNTO DEL

AV. INDUSTRIAL S/N, BARRIO DE BOXFI MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. C.P. 42980

TEL.: 778 735 14 89 O 778 735 15 89 O 778 735 11 62
■ Ayuntamiento de Atotonilco de Tula @AtotonilcoDeT

Página 11 de 13





ING. RAÚL LÓPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

T.S. SILVIA LAURA SÁNCHEZ TOVAR
SÍNDICO PROCURADOR

LIC. HÉCTOR RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. ANNY SARAHAY ALVAREZ ORDAZ
REGIDOR

LIC. VÍCTOR MANUEL CHÁVEZ LÓPEZ
REGIDOR

C. GEORGINA MONTOYA GÓMEZ
REGIDOR

LIC. ALFREDO RODRÍGUEZ MENDOZA
REGIDOR

LIC. JUANITA LEÓN LÓPEZ
REGIDOR

C. JAVIER RODRÍGUEZ MORENO
REGIDOR

LIC. Efraín PEDRAZA CRUZ
REGIDOR

C. MIRNA URUTIA UGALDE
REGIDOR

LIC. ELIAS GUSTAVO SALAZAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

ING. JOSÉ OCTAVIO AGUILAR RODRÍGUEZ
REGIDOR

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ
REGIDOR

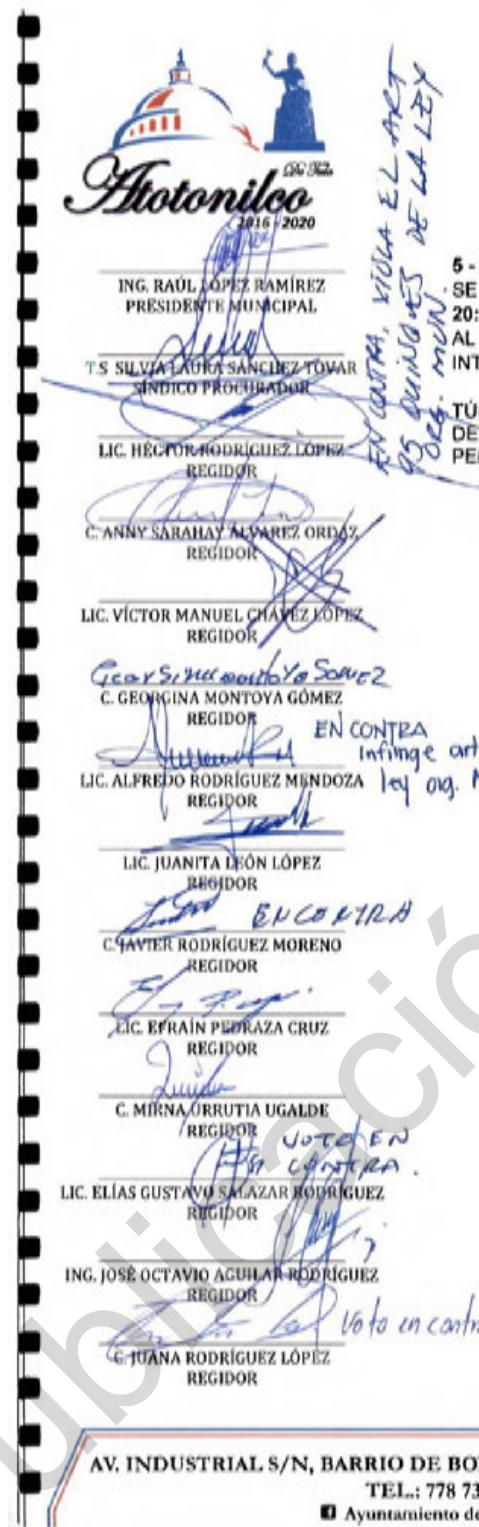
Voto en contra.
Art. 46 art. 95
de la ley
de alcaldes.

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL PRESIDENCIA MUNICIPAL

PRESUPUESTO QUE SE ESTÁ APROBANDO ENTRE COMILLAS, VA A OBRA PÚBLICA Y QUE PORCENTAJE VA A GASTO CORRIENTE? SERÍA UN BUEN ANÁLISIS UN BUEN PARAMETRO QUE SE DEBE TENER PORQUE SE COMPARARÍA Y ANTICIAR AL MODERADOR, EL REGIDOR VICTOR. EL ARTÍCULO 48 DICE QUE SE REQUIERE MAYORÍA CALIFICADA PARA EL TEMA DE LOS PRESUPUESTOS, DE LOS DINEROS EN ESTE CABILDO SOMOS 14 MIEMBROS CON IGUALES DERECHOS, OBLIGACIONES E IGUALES FACULTADES, SI HACEMOS UNA DIVISIÓN 14 ENTRE 3 DA 4.6 POR 2 ES IGUAL A 9.3 Y USTEDES ESTÁN APROBANDO TODAS LAS DECISIONES CON 9 VOTOS SIN EMBARGO QUEDA UN 0.3 FRACCIONARIO HACE DIAS EL REGIDOR Efraín DIJO QUE NO HABÍA JURISPRUDENCIA, NO LA HAY PERO HAY UNA TESIS AISLADA DE LA SCJN QUE NO LA CONOZCAS O QUE NO LA TENGAS PUES HAY NO ES NUESTRO PROBLEMA SIN EMBARGO ME COMPROMETO A HACÉRTELA LLEGAR PARA QUE LA CHEQUES. NECESITAMOS 10 VOTOS SEÑOR PRESIDENTE, YA HAY UNA PROPUESTA EN EL CONGRESO DEL ESTADO. TAMBIÉN MENCIONAR QUE LAS ULTIMAS ACTAS DE DECISIONES IMPORTANTES PUES YA DE PLANO NO SE NOS HICIERON LLEGAR O CREO QUE SI USTEDES ESTÁN SEGUROS DE QUE CON 9 VOTOS PASA PUES NO HAY PROBLEMA QUE NOS LA PASEN INDEPENDIENTEMENTE DE NUESTRA POSTURA ES NUESTRA FACULTAD.

C. JUANA RODRÍGUEZ LÓPEZ, REGIDORA MUNICIPAL, COMO DIJO EL REGIDOR ALFREDO TAMBIÉN ESTOY UN POCO DESUBICADA CON ESTA DECISIÓN DE QUE HOY SE HICIERA LA SESIÓN DE CABILDO CUANDO DEBE DE SER CON 24 HORAS DE ANTICIPACIÓN, PERO YA ESTAMOS AQUÍ, MI VOTO EN CONTRA TAMBIÉN ES PORQUE CREO QUE ESA CANTIDAD DE COMPENSACIONES QUE ESTAMOS INCLUIDOS TAMBIÉN LOS REGIDORES Y TODOS LOS QUE AQUÍ LABORAMOS CREO QUE ESA CANTIDAD ES UN NÚMERO GRANDE QUE PODRÍA SER OCUPADO EN OBRA PÚBLICA PORQUE BUENO SABEMOS TODOS QUE EN ESTE AÑO LAS DEMANDAS DE OBRA PÚBLICA HAN ESTADO MUY FRECUENTES PERO DESGRACIADAMENTE NO SE HA PODIDO DAR ESA ATENCIÓN A LAS COMUNIDADES Y BUENO YO CREO QUE ESTA CANTIDAD SERÍA EXCELENTE PARA OBRA PÚBLICA PERO COMO USTEDES YA VOTARON EL PRESUPUESTO ENTONCES CREO QUE LAS COMPENSACIONES SON OBSERVADAS Y SI SE DAN VAN A SER OBSERVADAS COMO LAS QUE SE DIERON A LA ASAMBLEA EN EL 2018 QUE NOS LLEGÓ CON RESPECTO A COMBUSTIBLE.





H. AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL

5 - CLAUSURA DE LA SESIÓN.

SE CLAUSURAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS 20:09 HRS., DEL DÍA VIERNES 27 DE DICIEMBRE DEL 2019, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LA PRESENTE ACTA TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVIENEN, TODOS LOS ACUERDOS SERÁN VÁLIDOS.

TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO PARA SU REVISIÓN Y SU DEBIDA PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HGO.

ING. RAÚL LOPEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Página 13 de 13

AV. INDUSTRIAL S/N, BARRIO DE BOXFI MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA, HGO. C.P. 42980
TEL.: 778 735 14 89 O 778 735 15 89 O 778 735 11 62
■ Ayuntamiento de Atotonilco de Tula @AtotonilcoDeT



Formato : PE-01

*EN CONTRA, VIOLA ART 95
QUINQUES LEY ORG MPAZ*

MUNICIPIO DE ATONILCO DE TULA

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020

CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
1000	SERVICIOS PERSONALES			65,453,789.76
	REPO		23,141,213.01	
	Remuneraciones al Personal de carácter Transitorio	11,147,157.10		
	Sueldos base al personal eventual	11,147,157.10		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	11,561,385.40		
	Primas de vacaciones, doméstica y gratificación de fin de año	2,010,143.08		
	Compensaciones	9,561,242.32		
	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	432,670.80		
	Indemnizaciones	432,670.80		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		28,100,677.19	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	21,380,850.09		
	Dietas	1,090,560.37		
	Sueldos base al personal permanente	17,290,299.12		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,855,563.13		
	Primas de vacaciones, doméstica y gratificación de fin de año	3,855,563.13		
	Previsiones	954,263.97		
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	954,263.97		
	FORTAMUN-DE		15,310,741.60	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	11,805,878.30		
	Sueldos base al personal permanente	11,805,878.30		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,804,863.30		
	Primas de vacaciones, doméstica y gratificación de fin de año	2,092,863.30		
	Compensaciones	1,612,050.60		
	Previsiones	100,000.00		
	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	100,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		811,167.96	
	Remuneraciones al Personal de carácter Permanente	534,731.05		
	Sueldos base al personal permanente	534,731.05		
	Remuneraciones Adicionales y Especiales	276,426.91		
	Primas de vacaciones, doméstica y gratificación de fin de año	98,426.91		
	Compensaciones	180,000.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS			12,971,653.06
	REPO		3,434,406.86	
	Materiales de Administración, Emisión de documentos y Artículos Oficiales	1,065,911.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	413,385.00		
	Materiales y útiles de impresión y reproducción	113,480.00		
	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	60,323.00		
	Máquina impresión e informática digital	237,723.00		
	Materiales de limpieza	216,000.00		
	Materiales y útiles de enseñanza	25,000.00		
	Alimentos y Utensilios	263,095.60		
	Productos alimenticios para personas	234,895.00		
	Productos alimenticios para animales	29,800.00		
	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8,000.00		
	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados adquiridos como materia prima	8,000.00		
	Materiales y Artículos de Construcción y de reparación	1,237,890.56		
	Vidrio y productos de vidrio	1,000.00		
	Material eléctrico y electrónico	1,202,890.56		
	Artículos metálicos para la construcción	30,000.00		

*VOTO EN
CONTRA*

voto en contra.

*J. Guillermo
en contra*



MUNICIPIO DE ATotonilco de Tula PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	4,000.00		
	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	517,500.00		
	Productos químicos básicos	3,500.00		
	Medicinas y productos farmacéuticos	514,000.00		
	Herramientas, Refacciones y Accesorios menores	341,500.00		
	Herramientas menores	133,500.00		
	Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	15,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	145,000.00		
	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	45,000.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		2,652,200.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	2,562,200.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	2,562,200.00		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	90,000.00		
	Vestuario y uniformes	60,000.00		
	Prendas de seguridad y protección personal	30,000.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS)		1,325,120.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,325,120.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	1,325,120.00		
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		227,299.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	227,299.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	227,299.00		
	FORTAMUN-DF		4,643,258.40	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	3,023,258.40		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	3,023,258.40		
	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	1,470,000.00		
	Vestuario y uniformes	1,150,000.00		
	Prendas de seguridad y protección personal	320,000.00		
	Materiales y suministros para Seguridad	150,000.00		
	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	150,000.00		
	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS		50,110.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	50,110.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	50,110.00		
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)		639,170.00	
	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	639,170.00		
	Combustibles, lubricantes y aditivos	639,170.00		
3000	SERVICIOS GENERALES		32,239,348.22	
	REPO		19,237,442.37	
	Servicios Básicos	5,716,353.68		
	Energía eléctrica	5,383,353.68		
	Gas	66,000.00		
	Agua	28,000.00		
	Telefonía tradicional	144,000.00		
	Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información	105,000.00		
	Servicios de Arrendamiento	7,613,000.00		
	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	413,000.00		
	Arrendamiento de equipo de transporte	4,620,000.00		
	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	2,820,000.00		
	Otros arrendamientos	80,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	777,840.00		
	Servicios legales: de contabilidad, auditoría y relacionados	300,000.00		
	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	40,000.00		
	Servicios de capacitación	105,000.00		

VOTO EN
CONTRA

Voto en contra. Manuel en contra

F. L. O. P. 124



MUNICIPIO DE: ATOTONILCO DE TULA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	Servicios de apoyo administrativo: traducción, fotocopiado e impresión	267,840.00		
	Servicios profesionales, científicos y técnicos interiores	65,000.00		
	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	3,000.00		
	Servicios financieros y bancarios	3,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	553,988.00		
	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	188,000.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	58,000.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	307,988.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	378,460.00		
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	307,500.00		
	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto internet	46,000.00		
	Otros servicios de información	24,960.00		
	Servicios de Traslado y Viales	551,860.00		
	Autotransportes	6,000.00		
	Viajes en el país	443,800.00		
	Viajes en el extranjero	50,000.00		
	Servicios integrales de traslado y viajes	44,000.00		
	Otros servicios de traslado y hospedaje	8,000.00		
	Servicios Oficiales	2,143,690.00		
	Gastos de ceremonial	1,620,000.00		
	Gastos de orden social y cultural	523,000.00		
	Otros Servicios Generales	1,500,000.00		
	Sanciones y resoluciones por autoridad competente	1,500,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	2,033,849.81		
	Otros Servicios Generales	2,033,849.81		
	Impuesto sobre nominas y otros que se derive de una relación laboral	2,033,849.81		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	5,132,367.00		
	Servicios Básicos	3,150,000.00		
	Energía eléctrica	3,150,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	1,882,367.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	971,367.00		
	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,011,000.00		
	FORTAMUN-DF	5,535,000.00		
	Servicios Básicos	4,285,000.00		
	Energía eléctrica	4,200,000.00		
	Agua	85,000.00		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	750,000.00		
	Servicios de capacitación	750,000.00		
	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	500,000.00		
	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	500,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	300,689.04		
	Servicios Básicos	100,689.04		
	Energía eléctrica	100,689.04		
	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios	170,000.00		
	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	120,000.00		
	Servicios de capacitación	50,000.00		
	Servicios de Comunicación Social y Publicidad	30,000.00		
	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	30,000.00		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			29,808,284.00
	REPO		23,890,000.00	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	18,969,000.00		
	Transferencias internas otorgadas a entidades gubernamentales no empresariales y no financieras	18,000,000.00		

VOTO EN
CONTRA

Voto en contra.

Muñoz
en contra

MUNICIPIO DE: ATOTONILCO DE TULA PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2020 CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO				
CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	Ayudas Sociales	5,890,000.00		
	Ayudas sociales a personas	4,000,000.00		
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	840,000.00		
	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	1,000,000.00		
	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	50,000.00		
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES		500,284.00	
	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	500,284.00		
	Transferencias internas otorgadas a entidades paramunicipales no empresariales y no financieras	500,284.00		
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL		4,500,000.00	
	Transferencias al resto del Sector Público	4,500,000.00		
	Transferencias otorgadas a entidades federales y municipios	4,500,000.00		
	FORTAMUN-DIF		918,000.00	
	Ayudas Sociales	918,000.00		
	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	918,000.00		
5600	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES			1,254,800.00
	REPO		834,800.00	
	Mobiliario y equipo de administración	389,800.00		
	Muebles de oficina y estantería	203,800.00		
	Muebles, excepción de oficina y estantería	12,000.00		
	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	130,000.00		
	Otros muebleros y equipos de administración	15,000.00		
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	29,000.00		
	Equipos y aparatos audiovisuales	5,000.00		
	Cameras fotográficas y de video	20,000.00		
	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	4,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	335,000.00		
	Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	15,000.00		
	Herramientas y máquinas-herramienta	290,000.00		
	Otras equipos	30,000.00		
	Activos biológicos	110,000.00		
	Bovinos	30,000.00		
	Porcinos	30,000.00		
	Ovinos y caprinos	50,000.00		
	FORTAMUN-DIF		370,000.00	
	Equipo e instrumental médico y de laboratorio	50,000.00		
	Equipo médico y de laboratorio	50,000.00		
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	320,000.00		
	Equipo de comunicación y telecomunicación	320,000.00		
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN		50,000.00	
	Mobiliario y equipo de administración	50,000.00		
	Muebles de oficina y estantería	50,000.00		
6000	INVERSIÓN PÚBLICA			21,954,149.06
	REPO		14,344,731.06	
	Obra Pública en bienes de dominio público	12,538,731.06		
	Esfuerzo habitacional	500,000.00		
	Esfuerzo no habitacional	5,000,000.00		
	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	650,000.00		
	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	1,850,000.00		
	Construcción de vías de comunicación	2,456,731.06		
	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	2,000,000.00		
	Instalaciones y equipamiento en construcciones	80,000.00		
	Obra Pública en bienes propios	1,768,000.00		

✓ VOTO EN
CONTRA

✓ Voto en contra.



CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
	Diseño de terrenos y construcción de obras de urbanización	650,000.00		
	Construcción de vías de comunicación	600,000.00		
	Instalaciones y equipamiento en construcciones	100,000.00		
	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trámites especializados	118,000.00		
	Proyectos productivos y acciones de fomento	40,000.00		
	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	40,000.00		
	FISM-DF		7,609,418.00	
	Obra Pública en bienes de dominio público	7,609,418.00		
	Constitución de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	7,609,418.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES			500,000.00
	REPO		500,000.00	
	Convenios	560,000.00		
	Convenios de reasignación	560,000.00		
9000	DEUDA PÚBLICA			500,000.00
	REPO		500,000.00	
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	560,000.00		
	ADEFAS	627,700.00		
	GRAN TOTAL			\$164,742,028.00

Ex contra, vidia articulo.
95 QUINQUES CE/ORG. MPAL



Formato : PE-02

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
RESUMEN POR CAPÍTULO DEL GASTO
PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

*EN CONTRA, VIDA
ART. 95 QUINQUES
LEY OGLET. MPAZ*

CÓDIGO	CAPÍTULO POR FONDO	IMPORTE POR FONDO	IMPORTE POR CAPÍTULO	% DEL FONDO	% DEL CAPÍTULO
1000	SERVICIOS PERSONALES		\$65,453,789.76		39.73%
	REPO	\$23,141,213.01		35.38%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$26,190,677.19		40.01%	
	FORTAMUN-DF	\$15,310,741.60		23.39%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$811,157.96		1.24%	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS		\$12,971,653.96		7.87%
	REPO	\$3,434,496.56		26.48%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$2,652,200.00		20.45%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS)	\$1,325,120.00		10.22%	
	IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$227,299.00		1.75%	
	FORTAMUN-DF	\$4,643,258.40		35.82%	
	COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$50,110.00		0.39%	
	IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$639,170.00		4.93%	
3000	SERVICIOS GENERALES		\$32,239,348.22		19.57%
	REPO	\$19,237,442.37		59.67%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$2,033,849.81		6.31%	
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$5,132,362.00		15.92%	
	FORTAMUN-DF	\$5,525,000.00		17.17%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$300,689.04		0.93%	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		\$29,808,284.00		16.09%
	REPO	\$21,880,000.00		80.15%	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$600,284.00			
	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$4,500,000.00		15.10%	
	FORTAMUN-DF	\$918,000.00		3.08%	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		\$1,254,800.00		0.76%
	REPO	\$834,800.00		66.53%	
	FORTAMUN-DF	\$370,000.00		29.40%	
	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$50,000.00		3.98%	
6000	INVERSIÓN PÚBLICA		\$21,954,149.06		13.33%
	REPO	\$14,344,731.06		65.34%	
	FISM-DF	\$7,869,418.00		34.60%	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		\$560,000.00		0.34%
	REPO	\$560,000.00		100.00%	
9000	DEUDA PÚBLICA		\$500,000.00		0.30%
	REPO	\$500,000.00		100.00%	
	TOTAL	\$164,742,025.00	\$164,742,025.00		100.00%

VOTO EN CONTRA

Voto en contra.

En contra

Consejera municipal Superior



Formato : PE-03

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULA
CLASIFICADOR POR TIPO DE GASTO

TIPO DE GASTO	IMPORTE	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	\$141,533,075.94	85%
REPO	\$70,783,151.94	
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$28,724,811.00	
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	\$12,284,567.00	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (GASOLINAS)	\$1,325,120.00	
IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$227,299.00	
FORTAMUN-DF	\$26,407,060.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$1,111,847.00	
COMPENSACIÓN AL IMPUESTO SOBRE AUTOMÓVILES NUEVOS	\$50,110.00	
IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (TABACOS)	\$639,170.00	
GASTO DE CAPITAL	\$23,208,989.06	14%
REPO	\$15,179,531.06	
FISM-DF	\$7,609,418.00	
FORTAMUN-DF	\$370,000.00	
FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	\$50,000.00	
SUMA DE LOS EGRESOS	\$164,742,025.00	100.00%

PP VOTO EN CONTRA
Voto en contra.
~~EN CONTRA, VIOLA
ART 95 QUINQUES
LEY ORG MPAZ~~ *EN CONTRA*

Murphy Encantos



MUNICIPIO DE ATOTOCALCO DE TULA.
ANÁLITICO DE PLAZAS, OBTENAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
ANÁLITICO DE PLAZAS
EDICIÓN FÍNAL. 2020

DETALLE/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	ESTADÍSTICAS	
		DE	HASTA
CHOFER III	4	14.417,75	20.447,75
COCHERA II	3	7.240,50	7.705,90
COCHERA III	2	5.898,98	6.188,98
COCHERA IV	22	5.095,69	5.095,69
COMANDANTE DE TURANU	5	8.202,12	5.131,22
CONDADOR	2	12.371,49	18.571,49
CONTADOR (AL) GENERAL MUNICIPAL	3	13.300,37	14.900,37
CONTADOR (AL) MUNICIPAL	4	22.345,20	28.645,20
CONTADOR (AL) MUNICIPAL	2	25.329,29	26.275,29
COORD. (AL) FEDERATIVA	2	12.856,90	13.856,90
COORD. CASA ADULTO MAYOR	2	13.395,42	12.265,42
COORD. DE CULTURA	2	12.211,82	13.111,32
COORD. EDUCACION	1	15.280,04	16.116,04
COORD. (L) DIRECCIONES	2	12.319,26	14.929,36
COORD. P. PROCTO. DENTAL CLINICO	1	12.856,90	13.856,90
COORD. PROGRAMAS ASISTENCIALES	1	13.900,37	14.900,37
GOBERNADOR AUTONOMIAS	1	17.815,49	17.815,49
GOBERNADOR INFORMATICA	1	16.811,42	17.811,42
GOBERNADOR SERVICIOS PUBLICOS	1	12.211,32	13.211,32
GOBERNADOR VIAL	1	13.911,85	14.621,85
DIRECTOR DE	1	20.417,23	26.127,38
DIRECTOR I	1	25.961,06	30.961,06
DIRECTOR II	2	22.968,56	25.968,56
DIRECTOR III	1	20.789,82	21.789,82
DIRECTOR IV	1	18.864,29	20.964,29
DIRECTOR V	1	20.964,68	20.964,68
DIRECTOR VI	1	18.181,74	19.181,74
DIRECTOR VII	1	26.811,42	27.811,42
DIRECTOR VIII	1	25.554,31	27.554,31
DIRECTOR IX	1	26.357,21	26.357,21
DIRECTOR X	1	26.061,36	25.061,36
DIRECTOR XI	1	20.099,81	21.099,81
ELECTRICISTA	3	21.661,90	24.661,90
DIRECTOR SP	1	22.966,59	23.966,59
DIRECTOR INC.	1	21.467,24	20.467,24
DIRECCION ESTADICO	1	11.355,89	12.355,89
ELECTRODOM	1	26.734,21	25.234,21
ENFERMERA	1	7.157,62	8.127,62
ENFERMERA	1	15.060,73	15.060,73
ENFERMERA	1	8.001,51	8.001,51
ENFERMERA	1	23.940,20	23.940,20
ENFERMERA	1	7.092,51	8.001,51
ENFERMERA	1	4.003,37	5.003,37
INTERNO	1	7.165,76	8.125,76
INTERNO	1	7.165,76	8.125,76

[Signature]

**MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULÁ
ANALÍTICO DE PLAZAS, DIETAS Y DE SERVICIOS PERSONALES
ANÁLTICO DE PLAZAS
FIEBRE FISCAL: 2020**

CARGO/PUESTO	NÚMERO DE PLAZAS	REMUNERACIONES	HASTA
		D.E	
SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL	1	8,324.66	9,324.66
SUB DIRECTOR OPERATIVO	1	19,343.10	20,343.10
SUB-CONTRALOR	1	24,591.54	25,591.54
SUB-DIRECTOR	1	23,945.20	23,945.20
SUBDIRECTOR PC	1	16,023.29	15,023.29
SUBDIRECTOR PREV. DE LICIT.	1	15,872.51	16,877.51
SUBDIRECTOR TURBO VESPERTINO	1	15,872.51	16,877.51
SUP. MITED. CIVIL	1	16,613.56	17,613.56
SUPERVISOR DE ORRA I	1	20,089.38	30,089.38
SUPERVISOR DE ORRA II	1	23,280.46	23,280.46
SUPERVISOR DE ORRA III	1	2,201.98	22,201.98
SUPERVISOR DE ORRA IV	1	16,619.99	17,619.99
SUPERVISOR DE ORRA V	1	1,318.37	13,318.37
SUPERVISOR DE ORRA VI	1	1,227.35	13,227.35
SUPERVISOR MANT. URBANO	1	18,411.94	19,411.94
TABARROQUERO	1	11,355.58	12,355.58
TRAPEUÍA	1	1,921.85	14,921.85
TERCERFOI	1	10,125.34	11,125.34
TERRACERO II	1	10,023.58	11,023.58
TEODONKAI(MUNICIPAL	1	30,041.22	31,041.22
TOPOGRÁFICO I	1	22,280.46	23,280.46
TOPOGRÁFICO II	1	12,315.58	13,315.58
TOPOGRAFO III	1	20,041.53	21,041.53
TRABAJO SOCIAL	1	14,592.71	15,592.71
VELADOR I	1	3,150.00	4,150.00
VIOLADOR II	1	5,579.42	6,579.42

George Washington Senior

Giuliano

~~John~~
John F. Kennedy
Voto en contra.
EVCOPIA

Elisabeth



MERCADO DE ATOMONILO DE TULÁ
ANÁLISIS DE DEMANDAS
ESTRATEGICAS
INVERSIÓN EN MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

Voto
En
contra

~~1000~~ 1000 Vicksburg
1000 Memphis
1000 New Orleans

ESTADO DE MÉXICO
DIFUSIÓN DE TÍTULOS
A TRAVÉS DE SERVICIOS PERSONALES
SERVICIO SOCIAL - 2010

John R. K.
John R. K.
John R. K.
John R. K.

Michael J. Lutz

[Signature]

[Large blue X over the entire page]

George Wendell & Son

FONDO	NOMBRE	R.F.C.	CANTIDAD DE INGRESO	FECHA DE INGRESO	PERCENCION INTERES	COMPENS. MONSIAL	OTRAS PRESTACIONES	TOTAL INGRESO	IMPORTE AGUINALDO	PERCENTAJE ANUAL CON AGUINALDO	TOTAL DE INVERSIÓN ANUAL CON AGUINALDO
Confidencial	ARMANDO GARCIA ALFARO, VICTOR HUGO	JPF9601120316	\$500,000.00	28/04/2019	\$51,623.72	\$1,750.00	\$2,315.78	\$52,357.72	\$21,257.81	\$10,625.25	\$121,656.25
Confidencial	VICENTE RODRIGUEZ	CAJALV	\$100,000.00	01/05/2019	\$10,500.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$19,500.00	\$8,750.00	\$4,375.00	\$23,875.00
Confidencial	VICENTE RODRIGUEZ	CAJALV	\$100,000.00	01/05/2019	\$10,500.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$19,500.00	\$8,750.00	\$4,375.00	\$23,875.00
Confidencial	VICENTE RODRIGUEZ	CAJALV	\$100,000.00	01/05/2019	\$10,500.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$19,500.00	\$8,750.00	\$4,375.00	\$23,875.00
INVESTIGACIONES	INVESTIGACIONES BANCARIAS	CAJALV	\$100,000.00	01/05/2019	\$10,500.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$19,500.00	\$8,750.00	\$4,375.00	\$23,875.00
Confidencial	VICENTE RODRIGUEZ	CAJALV	\$100,000.00	01/05/2019	\$10,500.00	\$4,000.00	\$5,000.00	\$19,500.00	\$8,750.00	\$4,375.00	\$23,875.00
	INGRESOS BRUTOS		\$4,500,000.00		\$450,000.00	\$150,000.00	\$150,000.00	\$750,000.00	\$375,000.00	\$187,500.00	\$937,500.00

Formato : PE-05

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULA
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: ESTÍMULOS A LA EDUCACIÓN

PERIODO DEL PROGRAMA: ENERO - DICIEMBRE 2020

ABATIR EL AUSENTISMO DE MAESTROS EN DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO

CREAR HORAS EFECTIVAS FRENTE A CLASE EN LAS DIFERENTES ESCUELAS DEL MUNICIPIO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: LOGRAR QUE CADA INSTITUCIÓN SE COMPROMETA CON EL TRABAJO EFECTIVO FRENTE AL GRUPO Y ASUMA UNA RESPONSABILIDAD CON EL MUNICIPIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: PROPORCIONAR UN AMBIENTE ÓPTIMO PARA LOS EDUCANDOS

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
ESTIMULO EDUCATIVO	GESTIONES		MOTIVAR AL ALUMNO EN CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
443	<u>AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA</u>		\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
		\$1,000,000.00		

F. B. L.
Voto en contra.

*Janet R.
Enzweier*

Amador VOTO
EN
CONTRADA

J. T.
ELLENTR

EM 1995 VIDA
95 SINGLES



Formato : PE-05

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULA
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: BECAS W-15

PERÍODO DEL PROGRAMA:	ENERO - DICIEMBRE 2020
OBJETIVO DEL PROGRAMA:	MOTIVAR AL ALUMNO EN CONJUNTO CON LOS PADRES DE FAMILIA
JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:	LOGRAR QUE LOS EDUCANDOS SE CONCIENTICEN EN LA IMPORTANCIA DEL APRENDIZAJE Y CONOCIMIENTO
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:	APOYAR A LOS EDUCANDOS CON UN BUEN NIVEL EDUCATIVO
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA:	QUE EL EDUCANDO PRESENTE BUENAS CALIFICACIONES

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
ESTÍMULO EDUCATIVO	CALIFICACIONES	MAYOR A 8	MOTIVAR AL ALUMNO EN SU EDUCACIÓN

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

CÓDIGO	PARTIDA	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL
442	BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN		\$918,000.00	\$918,000.00
		\$918,000.00		

Yo voto en contra.
VOTO EN CONTRA

ENCUENTRA

*El contra, vota
por 45 quinto
ley de mal*



Formato: PE-05

MUNICIPIO DE ATOTONILCO DE TULA
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: HABITAT

PERÍODO DEL PROGRAMA:

ENERO - DICIEMBRE 2023

OBJETIVO DEL PROGRAMA:

¹See also the discussion of the role of the state in the development of the market in the introduction.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA:

APoyar a acciones para el desarrollo social comunitario, obras para el mejoramiento del entorno urbano y acciones para promoción del desarrollo urbano

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

第四章 企业战略管理与企业资源管理

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
ENTORNO URBANO	OBRAS	PARTICIPACIÓN	INTRODUCCIÓN O MEJORAMIENTO DE REDES DE INFRAESTRUCTURA URBANA BÁSICA
DESEMPEÑO URBANO	ACCIONES	PARTICIPACIÓN	DESEMPEÑO DE LOS AUTORIDADES INDIVIDUALES Y COMUNITARIAS. DIFUSIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

C. R. D.
Cada vez en contra

Mr. J.
H. C. G.
1900

*JUVENTUD
EN CONTRA*

~~SECRET~~

~~Ex-located via
fax: 45 911103
LIV/05 MAY~~

Copyright © The McGraw-Hill Companies, Inc.

A standard linear barcode is located at the bottom of the page, spanning most of the width.

Formato : PE-05

MUNICIPIO DE : ATOTONILCO DE TULA
PRESUPUESTO POR PROGRAMA/SUBPROGRAMA
EJERCICIO FISCAL: 2020

PROGRAMA: VIVIENDA

PERIODO DEL PROGRAMA: **ENERO - DICIEMBRE 2020**

OTORGAR SUBSIDIOS A LOS HOGARES EN SITUACIÓN DE POBREZA

CONSTRUIR, AMPLIAR O MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA: REDUCIR EL REZAGO HABITACIONAL

CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA: HOGARES CON VIVIENDAS EN ESTADO PRECARIO

META	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR DE MEDICIÓN	DENOMINACIÓN Y EXPLICACIÓN DEL INDICADOR
REDUCIR REZAGO HABITACIONAL	VIVIENDAS		HOJARES DIGNOS

PREVISIÓN TOTAL DE GASTO DEL PROGRAMA:

J. J. D.
Voto en contra.

*PROVOST
EN
CONTADA*

*Shucks
or cover*

John
FACONTH

~~Ex. current
95 students
as lev. sch. max.~~



2020 Periodicals Catalog

INICIO DE ANTONILLO DE TULA.

WILSON COUNCIL

卷之三

THE JOURNAL OF

卷之三

Periodicals Home | About | Contact | Log In | Help | Search | My Account | My Cart | Order Status | Sign Up

LITERATURE

卷之三

J. E. C.
FECO FOR
THE
VOTE

MUNICÍPIO DE: AUTONÔMO DO TUA
MUNICÍPIO DE: PRECONCEITO DE FORROSOS ESCE. MENDONÇA.

卷之三

卷之三

Family tree chart

EN CONTRA YOAN EL ACT 95
QUINQUES LEY OKG IMPAR

MUNICIPIO DE ATONALMICO DE TILLA
APROBACION PRESUPUESTAL
EJERCICIO FISCAL 2020

NO APIICA

Derechos Enterados. 23-01-2020

A standard linear barcode is located at the bottom of the page, spanning most of the width.

Este ejemplar fue impreso bajo la responsabilidad y compromiso del **Gobierno del Estado de Hidalgo** con el medio ambiente, utilizando papel certificado y 100% reciclado (artículo 31 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).



El Periódico Oficial del Estado de Hidalgo es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



Para la reproducción, reimpresión, copia, escaneo, digitalización de la publicación por particulares, ya sea impreso, magnético, óptico o electrónico, se requiere autorización por escrito del Coordinador General Jurídico, así como el visto bueno del Director, en caso contrario carecerán de legitimidad (artículo 5 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

El portal web <http://periodico.hidalgo.gob.mx> es el único medio de difusión oficial de las publicaciones electrónicas (artículo 7 del Reglamento de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Hidalgo).

